EL LITORAL

Año XVI — No. 4042 — Servicios telegráficos de la Agencia Austral — Edición de 16 páginas — SANTA FE, sábado 19 de mayo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE HA TORNADO DELICADA LA SITUACION DE BULGARIA

El rey disolvió el parlamento y se ha establecido una dictadura militar

BELGRADO, 19. — Las comunicaciones con Sofía han quedado interrumpidas repentinamente y al mismo tiempo circularon versiones de que la situación de Bulgaria se tornó en exceso delicada. Se dice que el ejército ha ocupado militarmente la capital búlgara y que se ha constituído una dictadura militar.

La legación búlgara no ha podido ponerse en contacto con Sofía, pero se cree que ello se debe a los desperfectos causados por una tormenta en las instalaciones telegráficas y telefónicas.

SOFIA, 19. — El Rey Boris disolvió el parlamento. La extrema determinación del monarca ha causado sensación.

SOFIA, 19. — El Rey Boris nombró un nuevo gabinete encabezado por el ex - ministro de ferrocarriles Georguinieff con el fin de remediar la gravedad de la situación política interna del país, creada por los últimos sucesos y a fin de asegurar un gobierno de unión nacional, fuerte y competente de hacer frente al gravísimo estado de cosas.

VIENA, 19. — Rumores circulantes de Budapest dicen que el Rey Boris de Bulgaria habría sido asesinado. La noticia no ha sido confirmada.

Poco después anunciaron de Sofía que la noticia carece de fundamento.

DICTADURA MILITAR

SOFIA, 19. — La crisis ministerial búlgara culminó con un golpe de Estado y el establecimiento de una dictadura militar.

LA TOMA DE LA CIUDAD

SOFIA, 19. — Poco antes del amanecer y a una señal determinada las tropas abandonaron sus cuarteles dirigiéndose a diversos puntos de la ciudad.

Numerosas patrullas ocuparon los caminos de acceso a la ciudad; otras se dirigieron a los edificios ocupados por las oficinas públicas y otras ocuparon los puntos más estratégicos de la ciudad. Quedaba por lo tanto Sofía ocupada militarmente.

Lo mismo que en ésta capital aconteció en las principales ciudades en que las tropas se apoderaron de todos los edificios públicos.

Los soldados y policía patrullan las calles no permitiendo que la población abandone sus hogares.

Los ministros renunciantes fueron detenidos en las primeras horas de la madrugada y conducidos a los cuarteles en que permanecen rigurosamente incomunicados y a disposición de la junta revolucionaria.

SE INTERRUMPEN LAS COMUNICACIONES

SOFIA, 19. — Las comunicaciones telegráficas y telefónicas se hayan suspendidas a consecuencia de la revuelta.

Los ministros del nuevo gobierno se reunen en el palacio de la policía esperando los decretos de reorganización, de los cuales más de treinta ya han sido firmados.

Al medio día el rey Boris había firmado numerosos decretos y comunicaciones y luego de haber dado un manifiesto al pueblo en el que dice que el nuevo gobierno ha sido consecuencia de la política seguida hasta ahora por los partidos.

BORIS IGNORABA TODO

SOFIA, 19. — El soberano ha declarado que no sabía nada del movimiento estallado en las primeras horas de hoy, y que estaba ajeno por completo a las intenciones de los militares de implantar una dictadura.

Agregó que no quiso firmar los decretos que se le llevaron entre ellos el de disolución del parlamento que las fuerzas triunfantes lo obligaron a proceder así.

Tan ajeno estaba a todo — agregó — que no quiso creer aun viendo el palacio rodeado de fuerzas del ejército.

DETENCIONES

SOFIA, 19. — Los revolucionarios triunfantes han procedido a la detención de numerosos políticos. Se calcula que los detenidos hasta la hora de telegrafiar, ascienden a cerca de mil.

Se ha establecido una rigurosa censura y toda información procede de fuente oficial.

Invitación a Japón al Avasallaje

Así lo dicen los funcionarios chinos que es la réplica de Simons

Mr. CRIPP

LONDRES, 19. — Los altos funcionarios chinos de la embajada de ésta capital han dado informaciones a los representantes de Associated Press en las cuales manifiestan que la declaración réplica que ayer formulara Mr. Simons, es "una invitación a los militares japoneses para ocupar otro trozo del territorio chino".

Asimismo se manifiestan conformes con las afirmaciones de Mr. Cripp, en el sentido de que Japón trata de hacer de la Manchuria y de la zona del Jehol, una zona militar nipona.

HA DECLINADO LA EPIDEMIA DE NEU. PESTOSA

Que con tanta intensidad se había declarado en Frías

LAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 19. — En el Ministerio del Interior se ha informado a la prensa que se han recibido comunicaciones de Frías (Santiago del Estero) que la epidemia de neumonía pestosa que con tanta intensidad se había declarado en ese ha declinado notablemente consiguiéndose alejar todo peligro.

La lucha ha sido tan eficaz que es ineficaz el envío que pensaba hacer de elementos, el Consejo Nacional de Higiene.

El Embargo de Armas de Guerra

Se estima que el Senado de la Unión aprobará el pedido de

ROOSEVELT

WASHINGTON, 19. — Se predice que el senado aprobará en breve el pedido del presidente Roosevelt sobre embargo de armas de guerra y ratificará el tratado de Ginebra de 1925 que limita los embarques internacionales de armamentos.

Un senador republicano se opone a la ratificación de ese tratado por que dice que perjudica a los revolucionarios cuando los propósitos de las revoluciones son justicieros. Agrega que en cierto modo la prohibición de efectuar éstos embarques favorece las revoluciones.

DEL MINISTRO DEL INTERIOR AL DR. MENCHACA

El doctor Melo acusa recibo al despacho del intendente electo

LA RESPUESTA

BUENOS AIRES, 19. — En las últimas horas de la tarde el Ministro del Interior Dr. Melo acusó recibo al despacho que en el día de ayer le hiciera el intendente electo de esa ciudad Dr. Manuel J. Menchaca.

El despacho del ministro está redactado en los siguientes términos: "Dr. Manuel J. Menchaca — Santa Fe: He recibido su telegrama según el cual el veredicto del electorado que lo consagra intendente es retardado y dificultado su cumplimiento. No obstante el vivo anhelo de que se allanen las dificultades que Vd. señala, el ministerio ninguna medida puede adoptar en cosa que es del exclusivo resorte de las autoridades locales, cuya independencia y autonomías en asuntos régidos por leyes provinciales consagra la Constitución Nacional. — Leopoldo Melo".

EXPLOTARON BOMBAS EN VIENA, HOY

Fueron colocadas en las vías ferroviarias

SOCIALISTAS

VIENA, 19. — En todo el territorio de Austria han explotado hoy innumerables bombas, causando extraordinarios daños, especialmente en las vías ferroviarias.

Se atribuye este plan terrorista a los socialistas y nacional - socialistas respectivamente.

Se han adoptado grandes pre-

ARRESTO DE NUMEROSOS AGITADORES

Se trata de evitar nuevos disturbios anti - franceses

CASABLANCA, 19. — Fueron arrestados numerosos agitadores nacionales para impedir nuevos disturbios anti - franceses. 15 personas fueron arrestadas en Taza, como medida de precaución ante la visita que hará próximamente el Sultán.

Otros tantos fueron encarcelados en Fez anunciando que en otras localidades se ha procedido en la misma forma.

La Huelga de Mineros en Oviedo

Hay más de 11.000 obreros plegados al movimiento

INCIDENTES

OVIEDO, 19. — La huelga de los mineros se va extendiendo paulatinamente hacia otros pueblos, sumando ya los obreros que se han plegado a este movimiento más de 11.000.

En la zona de San Martín los guardias civiles tuvieron varios incidentes con los huelguistas.

Con este motivo hay varios manifestantes muertos y un guardia herido.

EL "ARC'EN CIEL" VUELA HACIA SAN LUIS

Partió con ese destino a Casablanca

CASABLANCA, 19. — Esta mañana prosiguió su vuelo el avión "Arc en Ciel" que comanda el conocido piloto francés Mermoz.

Se dirige ahora hacia San Luis del Senegal en vuelo directo.

SAN LUIS DE SENEGAL, 19 — Llegó a esta localidad el avión "Arc en Ciel", manifestando su piloto el aviador Mermoz, que mañana piensa seguir su viaje hacia Natal, siempre que las condiciones del tiempo lo permitan.

Designó una comisión el C. Deliberante

Relacionado con la libertad del concejal comunista Mónaco

A BS. AIRES

ROSARIO, 19. — En la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante se volvió a tratar el asunto del concejal Mónaco que a estar a los términos de una comunicación del Ministro del Interior ya había sido puesto en libertad, pero el tal concejal hasta ahora no ha dado señales de vida por cuyo motivo se resolvió designar una comisión de tres miembros para que se trasladen a la Capital Federal y se entrevisten con el ministro citado a fin de conocer la situación real del miembro de ese cuerpo.

La presidencia facultada al efecto designó la siguiente comisión: Posoñón, comunista; Morcillo, demócrata y García socialista.

Una Gran Manga de Langosta

Pasó por Merlo (San Luis) y se asegura que tenía más de 10 kilometros de ancho

NUNCA VISTA

MERLO (San Luis) — Hace como dos horas ha pasado por esta localidad una extraordinaria manga de langosta.

Lo que más ha llamado la atención de los vecinos de esta localidad, es la extraordinaria anchura de la misma, dado que se calcula que fácilmente tenía 10 kilometros de ancho.

Por momentos, tal era su multitud las langostas impedían ver el sol.

Se asegura que nunca en estos contornos se ha visto una manga de tal magnitud como la de hoy.

Las visitas al Reformatorio de Menores

Han sido suspendidas hasta nueva orden

ROSARIO, 19. — Debido a la epidemia de parálisis infantil las autoridades del reformatorio de menores han resuelto suspender hasta nueva orden las visitas que se realizaban los días jueves y domingos.

Aparecerá el laudo arbitral del Dr. Arzeno

En el conflicto de la municipalidad y las aguas corrientes

HOY O EL LUNES

ROSARIO, 19. — Entre hoy o el lunes a más tardar aparecerá el laudo arbitral del Dr. Asegio Arzeno, designado al efecto en la incidencia planteada entre la municipalidad y las aguas corrientes sobre la provisión de aguas en va-

SE CONOCEN NUEVOS PORMENORES DEL ASALTO DE AYER EN VILLA BERTHE

Se cree que la banda es de Buenos Aires o Rosario y que hablaban sus componentes el guaraní, para despistar a los pesquisantes

COMO SE DESARROLLO EL SUCESO

CHARATA (Chaco), 19. — Informaciones posteriores al asalto perpetrado ayer en ésta, nos permiten hoy ampliar los detalles sobre el suceso, siendo éstos los siguientes:

En la localidad de Villa Berthe, a 150 kilómetros de ésta, en circunstancias que el encargado de la sucursal de la casa exportadora Louis Dreyfus, un empleado a sus órdenes y la esposa de aquél se encontraban cenando en una casa de pensión a las 20 horas, cuando fueron sorprendidos por la presencia de seis desconocidos.

Cuatro de los inoportunos asaltantes que llevaban antifaz en el rostro, amenazaron resueltamente, mientras esgrimían armas, a los presentes y hablando en guaraní exigieron al gerente local de dicha sucursal que entregara las llaves de las oficinas del establecimiento a sus órdenes. Como el gerente no entendiera el guaraní, los asaltantes se abalanzaron sobre él agrediéndolo a trompadas, patadas y culatazos hasta dejarlo desvanecido, circunstancia que aprovecharon para quitarle las llaves. Mientras cuatro de los asaltantes quedaban cuidando a sus víctimas, dos se dirigieron rápidamente hacia el escritorio de la empresa.

A poco volvieron con 18.000 pesos y huyeron todos después de golpear a sus víctimas, y desarmar sus armas, con el fin de atemorizarlos.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia, pues fuera de las lesiones que recibiera el encargado de la sucursal a quien golpearon, los demás, no tienen ninguna herida.

Inmediatamente de producido el hecho entre el personal de la citada casa y algunos resueltos vecinos se organizó una comisión que salió en persecución de los bandidos en cinco automóviles, pero pese a sus esfuerzos, aquéllos lograron rápidamente desaparecer.

Se cree que los asaltantes no son de esta región, suponiéndose que se trata de alguna banda de la ciudad de Rosario o Buenos Aires y que hablaban guaraní para despistar a las autoridades.

Con motivo de este asalto, vuelve a renovarse la queja ante la escasez de vigilancia, que existe en esa localidad.

UNA ESTAFA ANALOGA A LA STAVISKY

La policía trata de obtener la detención de Jorge Lefevre

EMISION DE ACCIONES

PARIS, 19. — Las autoridades se encuentran nuevamente frente a una estafa parecida a la de Stavisky.

En estos momentos la policía está empeñada en la detención de Jorge Lefevre, quien, con el nombre de Unión Bursátil emitió acciones por valor de un millón de francos que ya han vencido y no valen absolutamente nada.

El acusado Lefevre ya está procesado por un delito análogo y sin embargo gozaba de libertad.

Reforzarán las defensas sobre Siberia

Japon tendría ese propósito, temiendo agresiones de Rusia

TOKIO, 19. — De fuentes fidedignas se sabe que el Japón ha ordenado a sus ministerios de defensa que se establezca un plan, para reforzar las defensas en las fronteras de la Siberia.

Se agrega que se temería un ataque de Rusia.

DESIGNOSE UNA JUNTA PROTECTORA

En Madrid y tendrá autoridad en materia histórica

MADRID, 19. — En la edición de hoy de la "Gaceta Oficial" se publica el texto de un decreto por el cual se dispone la creación de una Junta Especial Protectora del Madrid Histórico, artístico y monumental, para que tenga a su cargo la vigilancia de las obras de artes.

La comisión hará conservar los nombres de las calles, evitará la exhibición de letreros en lenguas extranjeras y otras funciones que se especifican en los considerandos de este decreto.

EL "CHACO" PARTIO A Bs. AIRES

Salió esta mañana de Puerto Madryn

BUENOS AIRES, 19. — El Ministerio del Interior ha informado que el transporte nacional Chaco partió esta mañana de Puerto Madryn hacia Buenos Aires.

A disposición de Juez de Instrucción

Ha sido puesto un acusado de corrupción de menores

DE V. MUGUETA

ROSARIO, 19. — Las autoridades de policía de Villa Mugueta del departamento San Lorenzo han remitido a disposición del Juez de Instrucción al sujeto Leandro Plumbo acusado de corrupción de menores.

Plumbo en compañía de otro sujeto, propietario de una casa [illegible]

REINICIA SUS VUELOS EL GRAFF ZEPPELIN

Inaugura su temporada del año 1934

UN PLANEADOR

FRIEDRICHSHAFEN, 19. — El dirigible "Graff Zeppelin" inaugura mañana su temporada de vuelos del presente año, iniciando una jira de dos días a través del territorio alemán. Mañana la aeronave, al levantar vuelo en el aeródromo de Berlín, remolcará a un planeador el cual seguirá volando por sus propios medios al llegar a los trescientos metros de altura.

FRIEDRICHSHAFEN, 19. — El "Graff Zeppelin" al emprender su vuelo de mañana lo hará bajo la dirección del comandante Lehmann.

Viajará a su bordo el ex - príncipe Augusto Guillermo, jefe de deportes y de aviación de la Liga y leader de las tropas de asalto de Brandeburg.

FELICITACION POR ACUERDO DE LETICIA

Lo ha dirigido la Sociedad de las Naciones

SUS TERMINOS

GINEBRA, 19. — La Sociedad de las Naciones ha enviado un cablegrama de felicitación al gobierno del Perú y de Colombia, como asimismo al ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Mello Franco, por el feliz acuerdo de Leticia.

No se conoce todavía el texto del cablegrama enviado.

GINEBRA, 19. — Los funcionarios y delegados de la Liga, esperan que Paraguay y Bolivia seguirán el mismo ejemplo de Perú y Colombia y también confían en que la cooperación ofrecida por Mello Franco tendrá por resultado el retorno de Brasil a la Sociedad de las Naciones.

El secretario de la Liga, señor Avenol, ha recibido un telegrama de Mello Franco en que dice que el acuerdo alcanzado en la cuestión de Leticia restablece una amistad ya tradicional entre Perú y Colombia. La comisión consultiva de Leticia aprobó pedir al Consejo que exprese su satisfacción por el arreglo de la cuestión.

Mientras tanto, los juristas trabajan en la cuestión del embargo de armas a los beligerantes del Chaco y Checoeslovaquia ha desmentido que rechace o retarde el embargo. No obstante se sabe que este país prefiere que se determine quién es el agresor antes de aplicar castigos a los dos, pues cree que puede sentar un mal precedente para la europa central.

UN VERDUGO DECAPITO 4 COMUNISTAS

Acusados de haber asesinado a otras personas

HAMBURGO, 19. — El verdugo de la prisión decapitó esta mañana a cuatro comunistas acusados de haber asesinado en 1931 a un nacional socialista y dos [illegible]

UN INCENDIIO DESTRUYO HOY UN ASTILLERO

Se cree haya sido provocado intencionalmente

GRANDES PERDIDAS

NEW BURY PORT (Massachusetts), 19. — Un incendio que se cree haya sido provocado en forma intencional destruyó totalmente los astilleros de ésta localidad.

Dichos astilleros que estaban completamente llenos de yates particulares a lo largo de medio kilómetro ardieron en tal forma que resultaron infructuosos los trabajos de los bomberos y personal del mismo por sofocarlo.

Se estiman las perdidas en un millón de dólares.

LOS PARTIDOS DE Bs. AIRES

Se cumplió el fixture de segunda

BUENOS AIRES 19. — Se jugaron ésta tarde los partidos de segunda división de la Liga, con los resultados que van a continuación. River ganó por dos a uno, señalando Lecaso uno de los tantos.

Equipo	Goles
Ferro Carril Oeste	1
Platense	0
Tigre	1
Boca Juniors	1
Vélez Sarsfield	3
Talleres - Lanús	1
Chacarita	2
Racing	1
Gimnasia y Esgrima	2
Atlanta - A. Juniors	1
Independiente	1
Quilmes	1
River Plate	2
Estudiantes	1
San Lorenzo	2
Huracán	1

Visita de dos Jefes de Policía de Entre Ríos

Esta mañana estuvieron en la Jefatura de Policía

ROBO DE HACIENDAS

ROSARIO, 19. — Los jefes de policía de los departamentos Diamantes y Victoria de la provincia de Entre Ríos estuvieron en la Jefatura de ésta a fin de solicitar su cooperación para el total esclarecimiento de un robo de haciendas efectuado en aquella provincia, en perjuicio de la razón social Echeverría y Chaso.

Tristán, Juan y Oscar Gómez que así se llaman los detenidos, acusados del robo niegan tal cosa manifestando que el ganado vendido por ellos en plaza Rosario era de su propiedad.

El embajador de España en el Vaticano

Se informa que partirá el 27 del corriente para Roma

MADRID, 19. — Se ha informado hoy oficialmente que el día 27 del corriente partirá para la ciudad de Roma, el señor Pita Romero, quién se hará cargo de la em-

Fué suspendido un mitin de los estudiantes

Que debía celebrarse esta tarde en la

PLAZA SARMIENTO

ROSARIO, 19. — Sin que se conozcan las causas ha sido suspendido el miting que esta tarde debían celebrar los estudiantes de la facultad en la plaza Sarmiento, por asuntos relacionados con la universidad.

Desautorización de algunos comités de reciente constitución

Son los reorganizados bajo la dirección del Sr. Villarroel

ROSARIO, 19. — Como es sabido el Sr. Villarroel y sus amigos se habían dado en constituir comités en distintos barrios de la ciudad bajo la denominación de Unión Cívica Radical, tendencia que respondería a las autoridades de calle Victoria.

El comité departamental de Rosario del partido ha resuelto desautorizar esos comités argumentando que su constitución respon-

BOTASSO EXIGE PARA RENOVAR SU CONTRATO, QUE EL CLUB RACING LE OTORGUE LA SUMA DE $ 10.000

Falta que Rácing acepte la indemnización que le ofrece Boca Juniors, para que este jugador pase a militar en el team de los "xeneises"

SASTRE A EUROPA

BUENOS AIRES, 19. — Pese al hermetismo que se guarda, hemos logrado saber que el excelente goalkeeper de Racing, Botasso, ha exigido a las autoridades directivas de esta entidad, la suma de 10.000 pesos, como medio de renovar su contrato por otro período.

Las autoridades de Racing, han quedado en contestar al jugador, después que se trate esta cuestión en la reunión que la Comisión Directiva celebrará el martes venidero.

BONELLI Y BOCA

BUENOS AIRES, 19. — Han llegado a feliz término, en su primera parte, las gestiones que entre dirigentes de Boca Juniors y el jugador Bonelli se venían realizando a fin de que este aceptara prestar sus servicios en el team superior de esa entidad, siempre que Racing le otorgue el pase correspondiente.

Las negociaciones han quedado finiquitadas y son las siguientes: Boca Juniors le otorgará a este jugador un sueldo mensual de 500 pesos y gratificaciones, mientras que Bonelli no recibirá nada por la firma de su contrato que tendrá validez por un año.

Falta ahora saber si Racing, aceptará los 5.000 pesos que le ofrece Boca Juniors, como indemnización [illegible]

SASTRE A ITALIA

BUENOS AIRES, 19. — El excelente delantero de Independiente está intentando llevar a feliz término algunos detalles, para poder trasladarse a Italia donde actuaría por un club de la ciudad de Génova.

Según se ha podido saber, Sastre tiene el propósito de embarcarse el 30 del corriente.

MIGUEZ Y RECANATINI

BUENOS AIRES, 19. — A pesar de la reserva que se guarda, sábese que el half de Gimnasia y Esgrima de la Plata, Miguez ha recibido una buena propuesta para trasladarse al Brasil, donde actuaría por un club de Río de Janeiro.

Mientras tanto, su compañero de equipo Humberto Recanatini, ha pedido a las autoridades de ese club, se le conceda pase en blanco, pues actuará en aquel club que contrata a Miguez.

Este pedido será tratado el lunes próximo por la C. Directiva de Gimnasia y Esgrima.

MAGNELLI v. SCHIARAFFIA

BUENOS AIRES, 19. — Se viene tramitándose sin perspectivas de éxito, un match de box que estaría a cargo de los profesionales Magnelli y Schiaraffia.

Un delegado por Santa Fe a la Conv. Nacional del radicalismo reclama la opinión de sus amigos

El doctor Amadeo Ramírez en cartas del mismo tenor, dirigidas a muchos correligionarios, les pregunta si debe continuar la abstención o decretar la concurrencia

LOS AMIGOS DE TUCUMAN Y SAN JUAN

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 19. — El doctor Amadeo Ramírez, que forma parte del Comité Nacional de la U. C. Radical de la calle Victoria, como representante de la provincia de Santa Fe, ha enviado a varios correligionarios de esta ciudad la siguiente carta:

"Es muy posible que dentro de breve sea convocado el Comité Nacional de la U. C. Radical, del que formo parte integrante, como representante del radicalismo de esta provincia y entre los puntos a considerarse, con toda seguridad, ha de figurar la situación creada por la actitud de los amigos de Tucumán y San Juan y de paso se ha de considerar también lo relativo a la abstención general decretada por el partido.

En esa ocasión, deseo ser intérprete lo más fiel posible del sentir de los amigos de esta provincia sobre el particular y como Ud. puede darme una opinión serena y autorizada, que sea el reflejo del sentir de los amigos de ésa, le pido quiera exponerla de una manera concreta sobre lo siguiente:

A pesar de los hechos ocurridos y que son del dominio público, ¿conviene mantener al partido en la actitud abstencionista dispuesta por la convención o por el contrario, cree Ud. que ha llegado la hora de que el partido modifique esa actitud procurando por la vía del comicio la realización de los propósitos perseguidos?"

Esta carta del doctor Ramírez ha sido muy comentada, porque coincide con el deseo de muchos personalistas de concurrir nuevamente a los comicios en la seguridad que ellos serán siempre mayoría.

TRASLADO DE UN COMITE

ROSARIO, 19. — La sede del Comité Departamental del Radicalismo que preside el señor Cepeda, ha quedado instalado desde hoy en la esquina de Presidente Roca y Córdoba.

Tuvo que abandonar el local de la calle Corrientes 976, por haber sido vendido el edificio a la Federación Agraria Argentina, aunque a nombre de la "Asociación Agricultores Federados Argentinos".

EMBARGO DE DIETAS

ROSARIO, 19. — Al Concejo Deliberante han llegado ya varios oficios judiciales, de pedidos de embargo de dietas de miembros de dicho cuerpo, especialmente de los sectores radical y alliancista.

Uno de ellos es contra el doctor Marcelino Campana, del sector alliancista, por la suma de 1.300 pesos para que responda al arraigo de la denuncia que formuló contra el señor Bernardo Blanco, ex-administrador de la Administración de Limpieza y Maestranza, por violación de la ley electoral, cosa que rechazó el juez doctor Baldrich, aplicándole costas por 1.300 pesos.

UNA NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 19. — A los pocos días de producido el fallecimiento del doctor Guido Lavalle, vocal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informó a "El Litoral" que aunque había varios candidatos para el cargo, quien tenía mayores probabilidades era el doctor Benito A. Nazar Anchorena, miembro de la Cámara Federal metropolitana.

La noticia ha quedado ahora completamente confirmada con el mensaje enviado al Senado, pidiendo el acuerdo correspondiente que no se duda será acordado, aunque al tratarse en sesión secreta, dada la ideología del doctor Nazar Anchorena, ha de haber más de una impugnación. Conviene recordar que fué en 1932 el primer interventor de la Universidad Nacional del Litoral, procediendo en la misma, con la energía que lo ha caracterizado en toda su actuación pública.

UN APLAZAMIENTO

ROSARIO, 19. — La comisión investigadora designada por el Comité Departamental irigoyenista, ha emplazado a los afiliados que en la pasada campaña electoral, ocuparon cargos de candidatos en otras tendencias políticas, a que concurran el martes próximo a las 21 horas, con objeto de dar las explicaciones del caso. Varios de ellos figuraron como candidatos a legisladores y concejales del menchaquismo.

En cuanto al doctor Martínez Núñez, que resultó electo por la entidad "Liberación" de miembro del Concejo Deliberante, no podrá tomarse medida alguna en contra, salvo la eliminación del registro partidario.

DEROGACION DE UNA ORDENANZA

ROSARIO, 19. — El concejal radical cepedista señor Cossairat, ha presentado en la sesión de ayer, un proyecto de derogación de la ordenanza abolicionista, que rige desde el 1o. de enero del año anterior y cuyo fracaso es bien conocido.

PEDIDO DE RENUNCIA

ROSARIO, 19. — Como lo anticipó oportunamente "El Litoral" se ha pedido la renuncia al Ing. Rómulo Bonaudi, director del Departamento Municipal de Obras Públicas, que será reemplazado por el ingeniero Parfait.

Su desgracia reside en haber firmado el dictamen sosteniendo que la comuna no debe pagar más de 4.500.000 pesos por la adquisición de la ex-empresa tranviaria, cuando el tribunal arbitral concede a la misma a abonar 9.000.000 de pesos.

OTRA REUNION RADICAL

ROSARIO, 19. — Para el miércoles a la noche, se anuncia en el local de la antigua Federación Agraria, una nueva reunión de radicales irigoyenistas, que no tiene nada que ver con las que se realizan en el bar Cifré. Las invitaciones para ella serán subscriptas por los doctores Roque F. Coulin y Clodomiro Hernández y señor Víctor J. Vilela.

Se gestionará que hagan acto de presencia en la misma el señor José Antonio Montes, que ha vuelto a radicarse en Rosario y el doctor Víctor R. Pesenti, alejado desde hace tiempo de las actividades partidarias.

Puede decirse que esta reunión es de tendencia electoralista.

HA LLEGADO ESTA MAÑANA EL SECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

El Ministro Dr. de la Vega le saludó en la estación del Central Argentino

A las 7.25 horas, por vía Central Argentino llegó a esta mañana el Ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Luis C. Duhau, para iniciar desde esta capital una jira por el norte de Entre Ríos y esta provincia, pues no dispone del tiempo necesario para cumplir el itinerario trazado por la Cooperativa de Granaderos del Nordeste Argentino, entidad que ha preparado esta jira.

En la estación le saludó, en nombre del Poder Ejecutivo, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega; hallábanse presentes al arribo, el subsecretario de Gobierno, doctor Eduardo C. Mántaras; el presidente de la Sociedad Rural, doctor Severo Gómez; el presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio; gerentes de los Bancos locales, y altos funcionarios de las reparticiones nacionales de esta capital.

Después de los saludos de práctica y de breves instantes de conversación referente a la jira y a sus futuros resultados prácticos, el Ing. Duhau y sus acompañantes ocuparon los automóviles que habían sido preparados, dirigiéndose a San Justo, donde en realidad comenzará la jira.

Acompañan al Ing. Duhau, el presidente de la Cooperativa de Ganaderos señor Raimundo Meabe; el secretario del ministro, señor B. Duggan; el señor Pedro Etchegaray, vice presidente del Banco de la Nación; Manuel Gómez, gerente de sucursales del mismo establecimiento; Clemente Zabaleta, Francisco Spinosa Amespil, Roberto P. Gavazzo, miembros también del Banco; Horacio Bruzzone, presidente de la Junta Central de Carnes; Roberto Gigliani, Diego Ortiz Grognet, R. King Prime, G. A. Ellison y H. E. Jessup, pertenecientes los primeros a la Cooperativa, y los dos últimos, gerente y secretario de la Bovril Ltda. También acompañan al ministro, los diputados nacionales Francisco Morrogh Bernard, Rodolfo F. Videla, Eduardo [illegible], Ernesto Aleis, Alfredo José Seré, y los señores F. S. Webster, perito en materia ganadera, Horacio Pereda, Carlos [illegible], Lorenzo Ruiz, Raúl Lissarrague, Ernesto Martínez, Carlos Videla y otros.



El Ministro de Agricultura de la Nación, Ingeniero don Luis Ma. Duhau, a quien acompañan altas personalidades del comercio, la industria y la banca, posa en el andén de la Estación Central Argentino, para este diario, al llegar a Santa Fe en viaje de estudio. Rodean al ministro, entre otros, el Sr. Jorge Ellison, Director de la Cía. Bovril; el Dr. Severo A. Gómez, Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe; Don Francisco Bobbio, el señor Carlos E. Sarsotti, y algunos de los acompañantes en el viaje.

LA COOPERATIVA GANADERA DEL NORDESTE ARGENTINO

En diferentes oportunidades nos hemos referido a la entidad de referencia, que preside el ingeniero Raimundo Meabe, una de las entidades más poderosas del país, que comprende establecimientos adheridos y productores agropecuarios de la zona nordeste del país y que posee casi el 30 o|o del stock ganadero de la república. Los establecimientos adheridos representan una superficie de dos millones quinientas mil hectáreas, con un total de diez y seis millones de cabezas de ganado y una producción de ciento cuarenta mil novillos.

Habíase anunciado una jira de amplia extensión, pero la enfermedad del ministro de Hacienda que lo obligó a trasladarse a Córdoba, han obligado a la reducción de la jira que se limitará al norte de Entre Ríos y de Santa Fe.

VISITA A SAN JUSTO

El ingeniero Duhau, acompañado por el ministro Dr. de la Vega, y subsecretario de Gobierno, Dr. Mántaras, visitó la localidad de San Justo donde fué recibido por una comisión de vecinos encabezada por el jefe de policía del departamento, señor [illegible] Videla; la comitiva visitó también Saralegui y desde ahí se dirigió a la Estancia La Noria, donde almorzaron.

El doctor de la Vega regresó a esta capital conjuntamente con el doctor Mántaras, y el ministro de Agricultura y sus acompañantes se trasladaron a Helvecia, para pasar a Hernandarias y visitar los establecimientos ganaderos de dicha zona.

LOS RESULTADOS DE LOS MATCHS DE HOY

CORRESPONDIENTES A LOS ENCUENTROS DE PRIMERA "B"

Damos a conocer los scores que arrojaron los partidos de primera "B" disputados hoy en esta ciudad, por el certamen de la Liga Santafesina de Football.

Ellos son los siguientes:

Equipo	Goles
F. C. Santa Fe	1
Liverpool	3
Sportivo Correos	1
Unión	4
Peñarol	2
Brown	1
G. y Esgrima	4
Neri	2
Tiro Federal	1
Tramfuerza	1

BLOCK DEMÓCRATA DE CONCEJALES

En el recinto del Concejo Deliberante se reunió esta tarde el block demócrata de concejales, eligiendo presidente al señor F. Gechwind y secretario al señor Carini. Resolvió también concurrir a la citación que se les haga para constituir el cuerpo.

Accidente a un ciclista

Frente al número 2530 de calle Salta se originó poco antes de las 18 horas un accidente. El ciclista Evaristo Ríos, que vive en calle Rioja 4062, circulaba por la primera calle hacia el Oeste, siendo en esas circunstancias embestido por el tranvía de la línea 4, coche No. 1, que guiaba el motorista Juan [illegible]. El menor Ríos, resultó herido en la pierna izquierda, de carácter leve. Intervino la sección segunda.

El conductor de un carro resultó víctima de un accidente

El conductor de un carro de dos ruedas, llamado Ruperto Quiroga, argentino, de 37 años, domiciliado en Catamarca 3658, resultó a las 16.45 horas, víctima de un accidente.

Según la seccional segunda, Quiroga, guiaba su carro chapa número 1315 por calle Belgrano y al tratar de pasar el portón que en Vera dá acceso al F. C. S. F. perdió la estabilidad y cayó al suelo entre el animal y el carro, resultando lesionado en la cabeza y pierna derecha, debido que el equino le dió dos coces. Quiroga fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional segunda tiene a su cargo las diligencias.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Maíz	Lino
Disp.	5.75	13.95	4.58
Mayo	5.75	13.98	4.58
Junio	5.79	14.00	4.59
Julio	5.81	14.15	4.72

SANTA FE

	Trigo	Maíz	Lino
Disp.	5.55	13.60	4.28
Junio	5.55	13.70	4.40

EL MATCH TIRO FEDERAL Y PARANA

En Villa María Selva, se realizó esta tarde el match oficial entre los primeros equipos de Tiro Federal y Paraná, que no logró atraer mayor cantidad de espectadores.

LOS TEAMS

Al llamado del referee Sr. Roberto Favani, los teams se presentaron constituídos de la siguiente forma:

Paraná: — Bernardi; Ferreyra y [illegible]; Sosa, Pagliero y Ramírez; Arigone, Dapit, Darquier, Chaparro y J. Arigone.

Tiro Federal: — Manzilla; Ambrosio y Bearzotti; Coronel, Huaros y Franco; Finocchietto, Vega, Sosa, Bevegna y De los Santos.

EL MATCH

Ganador del sorteo de valla el capitán de los locales, correspondió a Darquier iniciar el match.

No prosperó la intentona, ya que un hand obligó a la momentánea suspensión del juego. A continuación, Dapit recibió de Chaparro y remató desde lejos, con cierta violencia, deteniendo bien Manzilla.

Atacó Tiro después, lo que dió ocasión a Vega para rematar. Bernardi detuvo con seguridad y en seguida tuvo que emplearse nuevamente, ante una peligrosa arremetida de De los Santos.

JUEGO DE MALA CALIDAD

Se llevan jugados 22 minutos del período y las acciones no se desarrollan dentro de un marco interesante.

Paraná practica mejor football pero con todo, no viene repitiendo sus actuaciones de fechas pasadas.

Tiro juega con más voluntad que habilidad y consigue, en esa forma, poner en serios apuros a la valla adversaria, ya que sus delanteros insisten tesoneramente.

Se produce luego un corner a favor de los visitantes ¡tira J. Arigone y rechaza Ambrosio, que está jugando bien, pese al hecho de no hacerlo totalmente restablecido.

El aspecto de la lucha no ha variado. La lucha prosigue sin mayor interés. Bevegna cede a Finocchietto con un pase largo y se produce en seguida un centro del citado winger.

TERMINO 1er. TIEMPO

Paraná	0
Tiro Federal	0

SEGUNDO TIEMPO

Reiniciada la lucha, Tiro Federal llevó un avance que puso en aprietos a la ciudadela adversaria.

En esa situación, Vega hizo un mal pase y paró a Finocchietto de una ocasión propicia para señalar el goal.

Franco evitó luego un avance y cedió al puntero derecho, que al pretender realizar el centro, golpeó el suelo, lesionándose.

SE ABRE EL SCORE

Se llevan jugados once minutos cuando Paraná consiguió decretar la apertura del score en la siguiente forma:

J. Arigone ejecutó un corner con precisión. Ambrosio rechazó de cabeza y alojó la pelota en su propio arco, pero el tanto no fué sancionado. El esférico salió y fué recogido por Dapit que con un shot corto y alto confirmó la ventaja, que esta vez fué reconocida por el árbitro.

Es posible que el amontonamiento de jugadores haya molestado la visual al referee, en la primera oportunidad que comentamos.

[illegible] vilidad, después del goal.

Paraná está jugando con más eficiencia, mientras que Tiro se prodiga intensamente en procura del empate.

Paraná se ha colocado en una franca ofensiva, justificando así la ventaja que lleva en el score.

SE CONSTITUYO Y SE EXPIDIO LA JUNTA ELECTORAL

EL Dr. MENCHACA DEBE OFRECER PRUEBA EN UN PLAZO DE 48 HORAS HABILES

Desde las 17 horas hasta las 18.20, estuvo reunida la Junta Electoral compuesta por el Dr. Seghizzi, Dr. M. Ferrer y Dr. Milessi. Trataron el motivo de la convocatoria, expidiendo, poco después, la resolución.

"En la ciudad de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de mayo de 1934, siendo las 17 horas se reune en el recinto el H. C. Deliberante, la Junta Electoral Municipal bajo la presidencia del Dr. Emiro Seghizzi, en su carácter de presidente de la Comisión Administradora Municipal, e integrada por el Dr. José E. Milessi asesor letrado de la municipalidad, y el Dr. F. M. Ferrer, juez de 1a. instancia, designado por la Suprema Corte de Justicia. Luego de ser confirmados en sus cargos de presidente y secretario, el Dr. Seghizzi y Rómulo J. Pietranera, respectivamente, el Dr. Seghizzi informa que ha convocado a la Junta con el objeto de que se pronuncie sobre el acto eleccionario de intendente municipal, concejales y consejeros escolares, cuyos antecedentes han sido remitidos por el señor intendente comisionado y la Junta Central de Elecciones. Acto seguido los señores miembros resuelven que los antecedentes relacionados con la elección de concejales y consejos escolares deben remitirse a los cuerpos respectivos. A continuación y en virtud que la Junta Central de Elecciones, no obstante haber proclamado el candidato electo a intendente doctor Manuel J. Menchaca, según resolución de fecha 16 del corriente, la comisión [illegible] acerca de la habilidad del candidato electo, [illegible] por el voto unánime de sus miembros, de acuerdo a lo prescripto por los artículos 57 y 296 de la Carta Orgánica Municipal, resuelve declararse competente para resolver la impugnación formulada por el partido Unión Radical.

A sus efectos dispone acordar al candidato electo un plazo de 48 horas hábiles para que presente ante esta Junta, los comprobantes relacionados con la exigencia prescripta por el artículo 12 inciso B) segunda parte de la Carta Orgánica Municipal. Se resuelve asimismo comunicar esta resolución al señor Intendente Comisionado, al intendente electo y al H. Concejo Deliberante, una vez constituído.

Se resuelve también que la Junta se reuna todos los días hábiles, de 16 a 18 horas, a los efectos que motivaron su constitución.

No siendo para más, se dió por terminado el acto siendo las 18.30 horas.

Se incorporaron los elector por General Obligado

EL EMPRESTITO DE LOS 35 MILLONES

Fueron aceptadas las renuncias de dos diputados

Con asistencia de 22 miembros se reunió la Cámara de Diputados, y de inmediato el presidente invitó al cuerpo a esperar que concurran algunos de los miembros del sector radical para que integren la Comisión de Poderes que deberá estudiar los diplomas de los electos por General Obligado.

Llega en ese momento el doctor Emilio G. Leiva, quien solicitó que se le informara si habían llegado los antecedentes. Se le informa que hace tres días que obran en la secretaría.

El presidente hace conocer que integran la comisión los diputados señores Leiva, Torriglia y Monteagudo, quienes se abocarán de inmediato el estudio de dichos diplomas.

El diputado Torriglia mociona para que se traiga sobre tablas la renuncia del diputado Sr. Ricardo Machain, que está en secretaría. El doctor Leiva se opone y dice que no se debe dar ese curso a la renuncia, sino esperar que se expida la comisión respectiva. El diputado Torriglia reitera su moción.

UN TELEGRAMA A LA CAMARA NACIONAL

El diputado Vimo propone que se envíe a la Cámara de Diputados de la Nación, un despacho que exprese los anhelos de este cuerpo respecto al estado de sitio. Se aprueba la moción y el texto del telegrama que es el siguiente:

"La H. C. de Diputados de la Pcia. de Santa Fe, interpretando un hondo sentido del pueblo de la provincia, hace llegar a V. H. Cámara, el anhelo más ferviente para que sea levantado el estado de sitio en todo el país, con lo cual se contribuirá a la unión de la gran familia argentina, separada por las contiendas políticas. Me[illegible] para el necesario de una profunda y duradera paz".

Es invitado el ministro de Hacienda para asistir a la reunión y la Cámara pasa a cuarto intermedio para que se expida la Comisión de Poderes en los diplomas de los electos por General Obligado.

SE REINICIA LA SESION

A las 17.15 reanudó la Cámara su sesión, y toma asiento en su banca el ministro de Hacienda Ing. Casella.

El secretario dá lectura al informe y se lee el proyecto de resolución, y en él se aprueban los diplomas de los electos por La Capital y G. Obligado; en disidencia el Dr. Leiva.

El diputado señor Montenegro funda el dictamen de la mayoría; se refiere a los comicios comentarios de esta capital y G. Obligado; refiere brevemente las resoluciones que originaron las elecciones del 6 de mayo.

La comisión aconseja la aprobación y como expresión personal el informante, considera que es necesario introducir modificaciones a la ley electoral para subsanar algunas deficiencias observadas en la misma, y termina expresando que las condiciones formales de las actas y las personales de los electos, aconsejan la aprobación de los diplomas.

[illegible] la Cámara; las actas y las protestas y antecedentes no han sido enviadas de acuerdo a la ley. Por tal razón ha votado en disidencia sosteniendo el principio legalista, sin acuerdo con ninguno de los candidatos.

Se vota y se aprueba el despacho de la mayoría y la presidencia proclama a los electos; se incorporan el Dr. Castellani y el Sr. Carnevali, quienes juran por Dios y por la Patria.

EL ORDEN DEL DIA

Reanudada la lectura al despacho de la Comisión de Hacienda favorable al proyecto del P. E. sobre arreglo de la deuda externa, que hemos dado a conocer ayer.

El Dr. Pérez informa a la Cámara sobre el proyecto, y se refiere a la situación económica actual relacionada a los problemas financieros mal encarados por los gobernantes que han contraído empréstitos que pesan sobre los contribuyentes, y califica a esa causa como factor principal de la depresión financiera. Cita cifras de la deuda nacional y de las provincias de B. Aires y Córdoba; habla después de la correspondiente a esta provincia que se elevó en un 80 o|o, debido a la falta de orientación de los gobernantes.

Estudia el empréstito de 35 millones autorizado por la ley 2036 y luego el de la Chemical Bank. Da cifras referentes al empréstito de 35 millones y a sus amortizaciones hechas en forma al margen de la legalidad, estudiando la colocación de títulos en algunas oportunidades.

De acuerdo a las cifras que suministra el informante, la Provincia ha recibido en ese empréstito solamente 20 millones, y que hasta ahora se ha pagado 45 millones, vale decir el doble de lo que ha recibido.

[illegible]

RENUNCIAS ACEPTADAS

La Cámara acepta las renuncias de los señores Blanco y Vergara Oroño, [illegible]

Después de tener un disgusto ingirió dos pastillas de bicloruro

Esta mañana, poco después de las once horas, [illegible]

CARTAS DETENIDAS

[illegible]

UN DEL. DE HITLER CONFERENCIO CON BENITO MUSSOLINI

Ambos concidieron en llegar a un acuerdo sobre el desarme

ROMA, 19. — El jefe de estado Sr. Mussolini conferenció extensamente con el delegado de Hitler Von Ribbentrop sobre el desarme. Se dió un comunicado en ese sentido manifestando que ambos coincidieron en la necesidad de llegar cuanto antes a la firma de un tratado sobre el desarme.

Los puntos de vista italianos y alemanes están en general de acuerdo sobre el rearme alemán y permitiendo a Francia el mantenimiento de sus armamentos.

La legislatura funcionará el 5 de junio

La demora acordada a los diputados socialistas

MENDOZA, 19. — Hasta después del 5 de junio próximo no podrá constituirse la Legislatura de esta por ausencia de los diputados socialistas que deben asistir al Congreso del partido a realizarse en la ciudad de Santa Fe en la fecha designada.

UN NUEVO PRINCIPE BELGA

BRUSELAS, 19. — Se ha informado hoy en forma oficial que la reina espera tener un tercer hijo dentro de pocos días.

Se agrega que el advenimiento del nuevo príncipe belga, no será [illegible]

EL GRANIZO DESTRUYO LAS COSECHAS

En aldeas cercanas a Murcia

MURCIA, 19. — Informaciones recibidas en ésta dan cuenta que el granizo ha destruído las cosechas en diversos pueblos y aldeas cercanas a esta ciudad.

Se calculan las pérdidas registradas en más de dos millones de pesetas.

FRACASO LA REUNION DEL SENADO

Por falta de quórum debió suspenderse

BUENOS AIRES, 19. — Pese a que la Cámara de Senadores tiene establecido los días sábados como día de sesión, la reunión de esta tarde fracasó por falta de quórum.

Al llamar a sesión pocos legisladores se encontraban en antesalas.

Postergóse la partida de Sabelli y Pond

Un nuevo desperfecto sufrió la máquina

LAHICH (Irlanda), 19. — Nuevos desperfectos sufridos por la máquina del Leonardo da Vinci que obligan a otras reparaciones han postergado la partida de Sabelli y Pond para Roma.

Se cree que para dentro de dos o tres días quedará todo en condiciones de poder reanudar el vuelo.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 2.82.

El río bajó hoy: 0.08.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 24 pies y 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, [illegible]

La ciudad bajo la presión de los intereses políticos

La Convención reformadora de la Constitución provincial entregó al pueblo el gobierno del municipio. Un alto propósito de organización democrática sirvió de justificativo a la medida, y como siempre que se convierte en hecho una idea generosa, la mayoría de la población creyó en la eficacia del sistema escogido para designar intendente.

El ensayo electoral se ha realizado. ¿Podría decirse que ha redundado en beneficio? La ciudad se ve presenciando una cosa estupenda. La política nacional, esa política que sólo destruye porque se alimenta de pasiones carentes de valores morales, ha creado un conflicto en el cual la población ciudadana, la útil socialmente, nada bueno podrá obtener.

Realizada la elección con el resultado conocido se está recurriendo a todos los medios para desvirtuar la voluntad de la mayoría relativa. Al candidato proclamado por la Junta se le niega residencia con arreglo a los términos del inciso b) del artículo 12 de la Carta Orgánica. Asombra que semejante criterio pueda ser sostenido por ciudadanos que desearan mostrarse dignos de dirigir los destinos del municipio. En el derecho argentino se está procurando alejar todas las disposiciones que se proponían de la inhabilidad ofenden a la razón en el alto sentido de la palabra. Así, por ejemplo, en el Congreso se ha echado al olvido la exigencia de la edad: basta ya con la aptitud demostrada públicamente.

En el ejercicio profesional también han sido modificados ciertos aspectos legales que contrariaban al sentido común, al punto que un joven inteligente y estudioso que adelantaba el tiempo lógico de su carrera, se veía obligado a esperar una fecha cierta para ejercer.

Tales impedimentos van desapareciendo por consenso general, en que ello signifique la aceptación lisa y llana de cualquier candidato triunfante. Las inhabilidades legales en orden al desempeño de los cargos públicos se fundan en razones que la moral y el interés colectivo las justifican inapelablemente; pero es absurdo recordarlas cuando la conciencia las rechaza. Referido el caso del ciudadano Dr. Manuel J. Menchaca, no hay forma de hallar la base de justicia. Pública y notoriamente él es gobernador de la provincia, es presidente de la Convención Constituyente, y candidato a gobernador el año 1924, no ha dejado un solo día de vivir íntima, espiritualmente en Santa Fe. Si por motivos especiales se trasladó con su familia a la Capital Federal, se mantuvo no obstante en contacto directo con esta ciudad, donde nacieron sus hijos, donde trabajó y vinculó su nombre a diversos establecimientos de cultura. Séquesele al doctor Menchaca de Santa Fe, y él habrá perdido el ambiente de su vida moral. A nadie se le ocurre que las actividades del intendente electo se desarrollen fuera de esta capital, donde ha realizado una obra que, acertada o no, es respetable.

El doctor Menchaca podrá ser o no el intendente deseable en estos momentos, pero su situación con respecto del citado inciso de la Carta Orgánica, debe ser contemplado a la luz de los antecedentes que limitan el concepto de la inhabilidad a un estudio de sentido común. Ha obtenido mayoría de sufragios, y es deber de todo demócrata responsable asumir una actitud de acatamiento a la voluntad popular. La política embrolla los asuntos más claros en perjuicio de la cultura cívica, y para disimular sus verdaderas razones señala un punto de la ley cuya eficacia es necesaria con vistas a principios que enaltezcan el mérito de las resoluciones públicas, y no con fines que desnaturalicen la verdad de conciencia, que debe estar presente en todo acto relacionado con el voto ciudadano.

Lo que está ocurriendo demuestra que aun se está lejos de esa línea en que la justicia se convierte en un estado general y permanente; lo más ingrato del conflicto, porque los efectos se reflejarán en los ánimos de quienes se entregan a la política profesionalmente, y dañará a la masa laboriosa, a la que aspira a vivir en tranquilidad, guiada por conceptos precisos que nacen de la disposición a servir, y a juzgar con criterio superior los acontecimientos de importancia colectiva.

La Legislatura negligente

El P. E. tiene el propósito de que la Legislatura le despache, cuanto antes, el mensaje y proyecto de ley referente al arreglo de la deuda externa, proyecto de ley que hemos dado a conocer en la edición de ayer.

Anoche, la Cámara de Diputados, convocada al efecto, sólo pudo sesionar en minoría. Esta mañana tampoco fué posible obtener "quórum"; los diputados presentes reclamaron de la presidencia la adopción de medidas, amables por cierto, a los fines de provocar el "quórum" necesario.

He aquí una sorpresa poco grata para el P. E. El señor gobernador manifestó públicamente que, gracias al resultado de los comicios del 11 de marzo, contaba con una Legislatura solidaria, la cual le permitiría desarrollar sin tropiezos su acción administrativa. Mucho significa, en efecto, para un poder ejecutivo laborioso contar con una Legislatura adicta, exenta del mal de la obstrucción sistemática.

El partido gobernante cuenta con 28 diputados; tiene el número sobrado para llegar al "quórum" propio. Pero he aquí que, en llegando la oportunidad de poner en evidencia la eficacia de esta mayoría, el P. E. advierte que los diputados están pero no donde hacen falta. Lo cual revela, entre otras cosas, que esa mayoría carece de disciplina y carece del sentido de la responsabilidad que le incumbe. El P. E. no ha enviado a los legisladores un asunto baladí; en [illegible]

deben soportar algunas dilaciones; ha puesto a consideración de los señores diputados un proyecto de ley que se vincula a problemas urgentes y esenciales para las finanzas del Estado y la orientación económica del gobierno al cual deben solidaria atención.

El P. E. se ha defendido hasta ayer acusando a la Legislatura que no le era adicta a raíz de los acontecimientos conocidos. Ahora no podrá decir lo mismo. Han advertido los señores legisladores del partido gobernante, la lamentable posición política en que se han colocado? No lo han advertido y esto es lamentable, porque denota una ausencia absoluta de elemental comprensión.

Empieza muy mal su actuación la Cámara de Diputados, pese a las generosas promesas de fecunda labor, hechas en las horas jubilosas del éxito electoral.

La Unión Radical pedirá la constitución del jury de enjuiciamiento

Acusará a los doctores Gambino y Reyes por mal desempeño de sus funciones

La actuación de la Junta Electoral con respecto de la elección municipal de esta capital, ha sido juzgada desfavorablemente por la "Unión Radical", partido que sostenía la candidatura del señor Leónidas Leguizamón para el cargo de intendente.

Conforme a una comunicación de dicho partido, la dirección del mismo ha encomendado a los doctores señores Francisco Lorenzatti y José B. Farina y concejal electo señor Eraclio Diez, la redacción de una solicitud dirigida al P. Ejecutivo de la provincia y a la Legislatura a fin de que se constituya el Jury de Enjuiciamiento para que juzgue al presidente de la Junta Central de Elecciones, doctor Humberto Gambino, por mal desempeño de sus funciones y transgresión a la ley. También se pedirá el desafuero del senador por San Justo doctor Simeón Reyes, por igual motivo.

La manteca pagará a la Junta 10 centavos por kilo

La recaudación será destinada a los productores de leche

La Junta Reguladora de la industria lechera ha obtenido que el gobierno le apruebe una iniciativa que recargará el precio actual de la manteca. En efecto, las fábricas deberán destinar 10 centavos por cada kilo del producto que entreguen al comercio, y la recaudación total servirá para estimular al productor de leche, vale decir que se procura compensar a éste de las sensibles pérdidas que está sufriendo.

El consumo total de manteca en el país asciende a 70 toneladas diarias, es decir 70 mil kilos; el producido, pues, de la tasa a que nos referimos importará siete mil pesos diarios, los que sumados a los saldos por diferencias de cambios concedidos al gremio de industrializadores de la leche pasarán, conforme lo hemos dicho, a beneficio de los tamberos.

La medida tiene, como se ve, dos aspectos igualmente interesantes. Uno de ellos se relaciona con el precio del producto. El consumidor tendrá que soportar el encarecimiento que llegará al 10 o|o del precio actual, en cambio el tambero tendrá un medio que le permitirá trabajar con cierta confianza.

La crisis y la baja profunda de los precios, ha demostrado que no se vive mejor cuando los artículos son excesivamente baratos; antes por lo contrario ocurre que el bienestar general, especialmente del trabajador, se produce en épocas de vida llamada "cara", porque es cuando abunda el trabajo, y se pagan mejores salarios.

La resolución referente al pago de la tasa de 10 centavos por kilo de manteca, ha sido comunicada ya a las firmas fabricantes, lo que quiere decir que en breve empezarán los depósitos calculados en dos y medio millones de pesos anuales.

Las conservas de arvejas

LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL TOMARA MEDIDAS

Hemos informado ya al público, en otra oportunidad, sobre el asunto de los cafés, vinagres, etc. que se expendían en condiciones "no reglamentarias". El Reglamento Bromatológico Municipal, ordenanza que viene prestando muy buenos servicios a la salud pública de este Municipio, ha sido previsor en lo que respecta a la clasificación de legumbres en conservas, de ahí que establezca una diferenciación entre las arvejas frescas y secas.

La Asociación de Fábricas Argentinas de Productos Alimenticios, con sede en la Capital Federal, se ha dirigido al Jefe de la Oficina Química Municipal Dr. Angel Mantovani, enviándole la documentación relacionada con las actuaciones sobre conserva de arvejas que dió motivo a que por intermedio del Ministerio de Agricultura se dictara un decreto, teniendo en cuenta el Gobierno de la Nación, el art. 6 de la ley número 11275, sobre "La calidad del producto, la pureza o mezcla". El decreto que hará cumplir la Oficina Química Municipal es el siguiente y que fué dictado con fecha 28 de marzo de 1934:

Art. 1o. — Las conservas de arvejas cuando sean preparadas con dichas legumbres frescas, se rotularán sus envases usando las denominaciones de "petit pois", "arvejas frescas"; y cuando se empleen arvejas secas, se indicará en los rótulos la expresión: "conservas de arvejas secas remojadas".

Art. 2o. — Esta disposición entrará en vigencia a 280 días de la fecha.

Este decreto ha sido dictado en protección de la industria nacional y en salvaguarda de los derechos del consumidor, engañado por una competencia desleal de industriales y comerciantes de mala fe. Algunos industriales compraban arvejas secas y las expendían como arvejas frescas conser[illegible]

Pero la denominación genérica de "petit pois", sólo se usa para distinguir la conserva de arvejas frescas, constituyendo una calificación incorrecta cuando se las utiliza para distinguir conservas hechas con arvejas secas remojadas. Con el decreto de referencia, queda bien establecida la rotulación de las conservas de arvejas que empezará a regir en el mes de septiembre y que se hará cumplir estrictamente por la Oficina Química Municipal.

Un repudiable atentado

Todos los derechos pueden y deben ser defendidos con energía pero en un marco de respeto a las personas; lo contrario equivale a colocarse por encima de las normas civilizadas y pretender que la coacción tenga más eficacia que las razones.

Se nos informa que el frente de la casa de un magistrado, respecto del cual se discute su actuación en un cuerpo electoral, ha sido perjudicado lamentablemente. El o los autores del atentado han arrojado alquitrán, demostrando así el resentimiento que los excita.

Se trata de un repudiable atentado, y no es el primero: en otra oportunidad se procedió en igual forma en perjuicio de otro vecino. Las personas que a sí mismas se estiman, apreciarán debidamente estas explicaciones primarias, las que lejos de exteriorizar una causa atendible reflejan escasa disposición para servir convenientemente a la sociedad.

Si estas manifestaciones de incultura fuesen hijas de las pasiones políticas, quienes actúan como dirigentes de partidos deberían intervenir aconsejando otra conducta. El progreso moral opera sobre la capacidad de tolerancia y de recíproco sentido del deber, y el cumplimiento del deber distingue a las personas de recta conciencia.

Movimiento administrativo

Viaje del ministro de I. P. y Fomento

En las últimas horas de la tarde se trasladó a Cañada de Gómez, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, acompañado por el presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa y el director de enseñanza agrícola señor Rafael Figueroa. El doctor de la Vega asistirá a la constitución del Consejo Escolar de aquella ciudad, y mañana concurrirá a un acto similar en Las Rosas.

Licitación de títulos

En la Sub-secretaría del ministerio de Hacienda se realizó la apertura de las propuestas en la licitación de 22.700 pesos de la ley 2151, 2a. serie.

Presentáronse los proponentes siguientes: Emilio Pérez, 15.700 y 7.000 al 87.10 o|o y 88.11 o|o; Enrique Aubert, 4.100 y 5.700 al 84.49 o|o y 87.20 o|o; Víctor Mariani, 22.700 al 88 o|o; Juan Carlos Rampone, 22.000 al 89.74 o|o; Emilio Merlo, 2.200 al 89.50 o|o; Edmundo N. Strasser, 11.200 y 10.000 al 88.50 o|o y 89.90 o|o, respectivamente.

Las propuestas han sido pasadas a informe de la Contaduría General.

La constitución de la Junta Electoral Municipal

El juez Dr. F. M. Ferrer ha planteado su situación ante la Suprema Corte

ESTA MANTIENE LA RESOLUCION

Informaciones recogidas por "El Litoral" en los círculos oficiales, permitieron adelantar que era propósito definido del Poder Ejecutivo, en el pleito municipal, seguir las disposiciones legales contenidas en la Carta Orgánica, con el agregado de que el pronunciamiento popular sería respetado sin violaciones de ninguna especie a la autonomía municipal.

En el comunicado del ministerio de Gobierno referente a las incidencias de ayer, se confirmaron las informaciones a que nos referimos, y hoy se han iniciado los primeros pasos para la constitución de la Junta Electoral Municipal, cuerpo que juzgará en última instancia el debatido asunto de la Intendencia.

Conforme lo dispone el Art. 298 de la Carta Orgánica en sus disposiciones transitorias, la Junta Electoral Municipal deberá constituirse con un juez sorteado entre los de esta ciudad, el presidente del Concejo Deliberante o un concejal insaculado en su reemplazo y el Asesor Letrado de la Municipalidad; esta Junta se constituirá según noticias que tenemos en los primeros días de la semana entrante.

Con respecto al juez integrante de la misma, el doctor Francisco Magín Ferrer, sorteado a principios de enero pasado, ha planteado ante la Suprema Corte una cuestión acerca de su situación en ella; el referido magistrado se ha dirigido a la Suprema Corte solicitando un pronunciamiento en el sentido de si su designación es válida o si debe sortearse un nuevo magistrado.

La Suprema Corte tomó conocimiento hoy de la nota, y con habilitación de horas la pasó a dictamen del procurador fiscal para su informe. Apenas el doctor Reyes se expida, se reunirá el alto tribunal en sesión extraordinaria para resolver en definitiva.

La resolución de la Suprema Corte

En las últimas horas de esta tarde la Suprema Corte de Justicia se reunió extraordinariamente para considerar la petición del juez doctor Ferrer, a que nos referimos más arriba. El alto tribunal ha mantenido la resolución que designó al doctor Ferrer para integrar la Junta Electoral Municipal.

El texto de la resolución

La Suprema Corte dió a conocer el texto de la resolución, concebido en los términos siguientes:

"Y vistos: La petición del señor juez de primera instancia, doctor Francisco Magín Ferrer, relativa a la designación de conformidad a [illegible] peticionante, para integrar la Junta Inscriptora y Electoral Municipal — ratificada por resolución de esta Corte de fecha 7 de febrero actual — tiene carácter definitivo en la función respectiva, en virtud de los fundamentos que motivaron aquella decisión.

La naturaleza de la función y la finalidad legal de la designación con anterioridad a la elección municipal, evidencian la justeza de este pronunciamiento por los peligros que entrañaría la desintegración del organismo después de practicada la elección.

En consecuencia y oído el señor procurador, se resuelve: Mantener la resolución que designó al Dr. Francisco M. Ferrer en su carácter de juez de primera instancia con jurisdicción en la ciudad, para integrar la Junta a que se refiere el Art. 298, citado de la Carta Municipal".

HOY SE MANTUVIERON EN LA CASA MUNICIPAL LAS PRECAUCIONES POLICIALES

La Junta Central de Elecciones comunicó el resultado de los comicios al Concejo Deliberante adjuntando cómputos y antecedentes

Sostuvo una conferencia telefónica con el ministro del Interior, el intendente electo, doctor Menchaca retirándose después de su alojamiento

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

Han continuado siendo hoy el motivo de los comentarios del público y de las actividades de las autoridades locales y provinciales, las incidencias producidas ayer en la Municipalidad.

En general se cree que este asunto no ha terminado con las incidencias de ayer.

LAS MEDIDAS de PRECAUCION

Se han mantenido hoy en la Casa Municipal las precauciones adoptadas ayer. En las calles adyacentes patrullan soldados del Escuadrón de Seguridad, impidiendo la formación de grupos. En los jardines se hallan distribuídos soldados armados con armas de caño largo. En cada escalinata y en cada puerta de oficina, había agentes de policía, empleados de Investigaciones, etc., que controlaban la entrada del público.

Mañana se mantendrá también rigurosa vigilancia, en previsión de posibles asaltos o atentados.

REMISION de ANTECEDENTES A LA COM. ADMINISTRADORA

El intendente comisionado doctor Conrado Díez Rodríguez y los secretarios y subsecretario del D. Ejecutivo, concurrieron esta mañana, como de costumbre, a sus respectivos despachos, ocupándose de diversos asuntos y atendiendo a los visitantes.

Entre las disposiciones tomadas por el D. Ejecutivo, figura una remitiendo al presidente de la Comisión Administradora Municipal, las notas recibidas ayer de la Junta Central de Elecciones, una comunicando la elección y proclamación del intendente, y la otra contestando a la consulta que se le hiciera por el intendente comisionado, acerca de si el proceso electoral ha terminado y si la proclamación del Dr. Menchaca lo habilita para ocupar la intendencia.

La última comunicación fué recibida anoche por el señor intendente comisionado, y en ella ratifica su resolución la Junta agregando que ha terminado su misión.

Al mismo tiempo ha sido remitida al presidente de la Comisión Administradora, Dr. Emiro Seghizzi, la documentación del Partido Unión Radical, elevada a la Intendencia, con fecha 17 del corriente, por haberla solicitado.

La remisión de estos antecedentes a la Comisión Administradora en vez del Concejo Deliberante, ha sido muy comentada, debido a que los ex-concejales no reconocieron la constitución de la misma ni a su presidencia, al punto de que llevaron el asunto a la justicia.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO VISITA AL INTENDENTE ELECTO

El señor A. Echarte Iriondo, secretario de Gobierno H. y Seguridad, del D. Ejecutivo, concurrió esta mañana antes de las 11 horas al Hotel Italiano, donde generalmente se aloja el ex-gobernador Dr. Menchaca, para enterarlo de la resolución tomada por el intendente comisionado, después de haber recibido anoche, la última nota de la Junta Central de Elecciones.

No habiéndolo encontrado en el hotel, el señor Echarte Iriondo buscó al Dr. Menchaca en otro lugar, y le comunicó que en vista de que la Junta Central de Elecciones no había contestado en forma categórica, se había resuelto enviar todos los antecedentes al Tribunal Municipal, insinuándole que por consiguiente debía esperar la decisión de éste, pues antes no se hará la entrega de la intendencia.

CONCURRENCIA DE CONCEJALES Y EX - CONCEJALES

Los sucesos de estos días han inducido a muchos concejales electos y ex - Concejales, a concurrir a la Casa Municipal, a informarse personalmente de las novedades y cambiar impresiones.

Después de estar en las oficinas del Concejo Deliberante, varios de ellos pasaron a las del Departamento Ejecutivo.

EL INTENDENTE ELECTO

Se ha retirado del hotel donde se alojaba, el doctor Manuel J. Menchaca, alojándose en el domicilio particular de un amigo, cuyo dirección no se dió a conocer.

El Dr. Menchaca sostuvo esta mañana una conferencia telefónica con el ministro del Interior, quien le comunicó que solicitará informes del gobierno de la provincia.

COMUNICACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES AL CONCEJO DELIBERANTE

Poco después de las 18 horas se recibieron en el Concejo Deliberante las comunicaciones de la J. C. de Elecciones sobre la elección de concejales e intendente, acompañando planillas de cómputos y antecedentes.

El presidente de la Comisión Administradora, que lo es al mismo tiempo de la Junta Electoral Municipal, convocó a ésta para las 17 horas.

LA ACTITUD POLICIAL EN EL SUCESO DE AYER

Frente a la Municipalidad, ayer tarde, las fuerzas policiales allí destacadas para cuidar el orden, cargaron sobre el público manifestante, sable en mano, produciendo algunas contusiones. En actos de la índole del producido ayer, es difícil hacer de manera que las gentes no pierdan la necesaria serenidad para evitar sucesos graves.

Las fuerzas policiales destacadas en el sitio indicado, carentes al parecer, se encontraron de pronto con que no sabían como proceder frente a las manifestaciones vocingleras del público reunido y presas de explicable nerviosidad adoptaron una actitud censurable: cargaron, sable en mano, contra el público.

Este hecho, si no se justifica tiene, empero, su explicación. Es que les faltó a las fuerzas policiales en la calle una voz autorizada que las dirigiese. Quedaron libradas a su suerte. Y ya se sabe de qué pueden ser capaces, en punto a discernimiento, los soldados y cabos del Escuadrón de Seguridad en trances como el de ayer. Los jefes u oficiales debían estar en la calle, allí donde más falta hacía una decisión prudente, una palabra sensata, una orden inteligente. La autoridad de presencia, jerárquica o moral, se hace necesaria en los sitios donde bullen la desorientación, el desorden o la inconsciencia.

Si algún jefe hubiese ocupado el sitio que le correspondía, la calle, posiblemente no tendríamos que lamentar hoy la innecesaria violencia de ayer y el prestigio policial no estaría en tela de juicio.

Jura de la bandera por el Regimiento 12 de Infantería

El jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, ha pasado invitaciones oficiales a las autoridades nacionales y provinciales, a la prensa y diversas instituciones, para que concurran a la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1913, actualmente en servicio en la guarnición.

La ceremonia, como ya hemos anunciado, tendrá lugar el 24 del corriente a las 15 horas en el cuartel del Regimiento, donde el acceso del público será absolutamente libre.

Cursos gratuitos para empleados y obreros

Días de inscripción

Los centros socialistas de las secciones primera y cuarta, han organizado cursos gratuitos para empleados y obreros que comprenderán las siguientes materias: contabilidad, geografía, historia, telegrafía, instrucción cívica, labores [illegible]

Ingresos de la Administración del Puerto

Primera quincena de mayo

Informan en la Contaduría de la Administración del Puerto, que durante la primera quincena del mes de mayo en curso, por los derechos y servicios que presta, ha percibido la suma de $ 55.261.04, que comparada con la de $ 134.004.37 que ingresaron en igual quincena del mismo mes del año pasado, significa una disminución de $ 78.843.33.

Empero la comparación con los ingresos de los primeros quince días de mayo del año pasado, no es lógica, porque en aquella estaban incluídos alrededor de $ 78.000 pagados por el F. C. Central Norte, como importe de cuentas atrasadas por servicios de tracción.

En la primera quincena de mayo de 1933, la recaudación fué de $ 44.413.29.

Por conceptos ingresaron, desde el 1o. al 15 del mes en curso:

Entrada, $ 6.280.64; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 3.736.67; Muelle, $ 5.823.07; Multa, $ 0.25; Patente, $ 100.00; Guinche, $ 7.684.00; Eslingaje, $ 1.169.61; Almacenaje, $ 391.84; Plazoleta, $ 8.487.62; Arrendamientos, $ 16.627.41; Tracción, $ 133.12; Servicio extra de guinche, $ 80.00; Servicio extra de personal, $ 27.99; Alquiler vagones, $ 93.75; Corriente eléctrica, $ 3.798.78; Derecho de [illegible], $ 2.354.88; Peaje, $ 3.00, y Adicional ley 10.650, $ 13.31. Total: $ 55.261.04.

De esta suma, corresponden $ 47.360.68 al gobierno de la provincia y $ 8.000.36 al de la nación.

Notas

Don Segundo Sombra

Don Segundo Sombra acaba de casarse; él tiene 82 años y su nueva esposa 78. De puro gaucho lo ha hecho.

Existen dos Segundo Sombra: el creado y el recreado; un don Segundo Sombra de carne y hueso, paisano sencillo, laborioso, viudo y vuelto a casar, de faz triste como un indio y recio como un roble. Y existe el Segundo Sombra recreado; hijo de Ricardo Güiraldes, hijo y padre como diría Unamuno, pues para el filósofo vasco Don Quijote creó a Cervantes y no Cervantes a Don Quijote. Los grandes creadores de la fantasía literaria son hijos de sus creaciones. Lo cual induce a creer en la verdad de aquel otro cuando afirmaba que los hijos hacen a los padres y no lo contrario.

El caso es que al nacer el mito gauchesco de Don Segundo Sombra, el de la novela, las gentes dieron en querer conocer a Don Segundo Sombra el de carne y hueso, y gracias al primero se supo de la existencia del segundo. Del mismo modo como al nacer Don Quijote y Sancho nos enteramos de la existencia real de los muchos Quijote y los muchos Sancho que anduvieron y andan dando vueltas por el mundo, en torno nuestro.

Gracias a Segundo Sombra el de la fantasía dimos en reparar en este otro Don Segundo Sombra, antes anónimo poblador de los pagos que cercan a San Antonio de Areco.

Creado el personaje de Güiraldes, [illegible] del carnal; [illegible] en considerar que el uno y el otro se confundían en una sola pieza ya concluída y exenta de nuevas posibilidades vitales. Tal cual una estatua de mármol perfecta o un magnífico lienzo concluído, fijados ya en la eternidad; creíamos que Don Segundo Sombra, el de carne y hueso, se había desangrado en la novela, vaciado su alma y vida, en la cuenca armoniosa del libro, bajo cuya gloria se disponía a yacer como sepulto. ¡Qué más podía dar de sí, después de haber fecundado la [illegible] Segundo Sombra una obra de arte, pero al mismo tiempo lo condenó a muerte.

Mas he aquí que el muerto resucita, huye de la magnífica tumba de su novela, se subleva contra su destino literario y reconquista su derecho a vivir, a seguir siendo el humilde y laborioso resero de los campos de Areco. Gaucho al fin, desafía de nuevo al destino, se despoja del magnífico poncho literario con que lo vistiera el artista y afirma: será lo que quiera, lo que siempre ha sido y no lo que el libro quiere que sea.

Renace don Segundo Sombra a los 82 años; afirma su voluntad de vivir humanamente, en un estupendo acto de rebeldía, y se casa.

Desde el cielo, contempla, melancólico y comprensivo, don Ricardo Güiraldes la rebeldía de su héroe y lo bendice, porque el viejo resero comienza una nueva aventura y hace una nueva novela. Porque las novelas, como los dramas, los cuentos y la historia unos los hacen y otros los escriben...

El costo de la corriente eléctrica en Llambí Campbell

El vecindario se queja

Tenemos sobre la mesa de trabajo una correspondencia procedente de Llambí Campbell, en la cual se vierte un juicio enérgico contra la compañía que suministra el servicio de corriente eléctrica.

El vecino, según el cual, refleja la opinión del vecindario, dice que el precio de 50 centavos el kilowat, y un peso mensual el alquiler del medidor, es caro a todas luces. Entiende que las autoridades competentes debieran intervenir "para cortar el abuso" como forma lo dice. Se trata, añade, de una población que realiza un buen consumo de energía eléctrica, lo cual debiera inducir a la empresa a considerar que el exceso de precio tendrá lógicamente que provocar fundadas protestas.

Es preciso considerar que el servicio de luz debe considerarse como de primera necesidad, lo cual justifica que los clientes de las fábricas se sientan como afectados cuando comprueban que el gasto por dicho concepto es superior a lo que lógicamente debe gastar una familia o un negocio.

Lo dicho ha de bastar, a juicio nuestro, para que la empresa advierta el descontento del vecindario, y en su propio interés procederá bien al tratar de armonizar sus esfuerzos con los precios del servicio. Si la población consume corriente en cantidad apreciable no hay razón que justifique el elevado precio que indica el oficioso corresponsal.

La bajante del río Paraná

En los últimos días se acentúa la bajante del río Paraná, en sus tramos alto y superior.

Dada la forma en que están descendiendo las aguas en todo el curso del río, en breve surgirán dificultades para la navegación de buques de cabotaje mayor y de ultramar.

El radiograma de Puerto Aguirre informa que la altura de las aguas era hoy de 4.20 metros, habiendo bajado 20 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional informa:

Corrientes 2.37 metros, bajó [illegible] ctms.; Itá Ibaté 0.73, íd. 8; Humaitá 0.60, bajó 6; Posadas [illegible], bajó 7 centímetros.

También baja con fuerza en Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 2.21 sobre cero, ocho centímetros menos que ayer.

Partido Socialista

Organizados por los centros socialistas locales, realizaránse mañana dos actos públicos, en los cuales hará uso de la palabra el diputado nacional, señor Luis Ramicone. El primero tendrá lugar a las 9.30 horas en el cine Avenida y el orador disertará sobre el tema: "El problema de la desocupación y las cuarenta horas semanales".

El otro acto se llevará a cabo a las 17.30 horas en la Plaza España; el señor Ramicone hablará sobre "Socialismo y Gremialismo".

Los centros locales invitan al pueblo a los dos actos que acabamos de mencionar.

El ministro argentino en el Paraguay

Mañana se ausentará el Dr. Freyre

Procedente de la Capital Federal adonde se trasladara para realizar algunas gestiones relacionadas con el alto cargo que desempeña en la diplomacia, ha llegado ayer el ministro Plenipotenciario en el Paraguay, doctor Rodolfo Freyre, quien se encuentra en uso de licencia.

Mañana se ausentará el doctor Freyre a Paraná, acompañado por su señora madre doña Sara García Vieyra de Freyre; en la vecina capital entrerriana se embarcará a las 20 horas en el vapor de la carrera dirigiéndose a Asunción desde reasumirá sus funciones.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Experimentó rápido ascenso la temperatura y descenso la presión atmosférica, en las últimas 24 horas. Sopla viento Norte y el cielo está empañado por nubes en distintas direcciones.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 14.0 y la máxima de 26 grados a la sombra; el barómetro 51 mms.

Publicaciones

"Páginas Selectas"

Hemos recibido el tercer número de "Páginas Selectas", revista ilustrada hispano americana, que se edita en la Capital Federal.

Como los anteriores, también este número aparece con su cuidadosa impresión y un selecto material de lectura por donde desfilan algunas de las más prestigiosas figuras de la literatura hispana y americana.

Escuela "Presidente Juan Areno"

Velada de beneficio

Pasado mañana a las 14 horas, tendrá lugar en el Cine Avenida, una velada cinematográfica a beneficio de los niños que concurren a la escuela "P. J. Areno", organizada por la Sociedad Cooperadora del referido establecimiento, que celebrará además el primer aniversario de su fundación.

Completará el programa de la velada, una conferencia a cargo de uno de los miembros de la entidad organizadora, sobre la misión de los consejos escolares de distritos.

ESCUELA M. MORENO

Reunida la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de esta escuela, ha resuelto, entre otras cosas: aprobar el acta de la sesión anterior, adjudicar diversas licitaciones, y "proponer en la asamblea de la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas, que los Consejos Escolares surjan de las Asociaciones Cooperadoras, por distrito. Que los miembros de la Comisión Directiva de la Federación no podrán ser delegados a las asambleas. Que la Comisión Directiva de la Federación sea formada por un representante de cada distrito. Que las asambleas de la Federación deben realizarse trimestralmente".

Cree haber sido víctima de un daño intencional

A raíz de una denuncia que en las primeras horas de anoche radicó ante las autoridades de Llambí Campbell el vecino Damián Guarda (h.), han iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un daño intencional.

Ha expresado Guarda, que el día anterior le faltaron cuatro caballos, los que seguramente se extraviaron. Supo el denunciante que los equinos habían llegado a la casa de Eleodoro Vedoni, donde entraron y así cuya caballerías fueron encerradas. Agrega Guarda que uno de los animales presenta lastimaduras en el anca y una profunda herida en el costado derecho, la que por su importancia cree que dará fin con el caballo. Todo hace suponer que el equino ha sido herido con un objeto punzante. La policía continúa diligencias tendientes a poner en claro el hecho.

Nombramientos en la policía de la capital

En la policía de La Capital han sido nombrados: auxiliar de la., en reemplazo del señor Filadelfo Salcedo, Eduardo Esteban Salinas. El señor Salcedo pasa a ocupar un puesto en la Cámara de Senadores. También nombróse encargado del auxiliar de bañía de la policía de La Capital, a Emilio García, en reemplazo de Pablo Musoni, que pasa a otro puesto.

Lo detuvieron poco después de cometer un hurto

En calle Mendoza, frente al Mercado Central, poco antes de las once horas, una anciana llamada Faustina Martini, fué despojada por un sujeto que fugó, de la suma de $ 7.20, dinero que llevaba para la compra. A los gritos de la víctima corrió el chauffeur del Departamento E. Velázquez, que salió en persecución del ratero, a quien pudo dar alcance en 9 de Julio entre Mendoza y La Junta. Conducido al Departamento el detenido, resultó ser Julio Reyes o Rey, alias "El Galgo", argentino, de 22 años de edad, con antecedentes en la policía. La anciana recobró su dinero poco después. Se instruye sumario.

El comisario de la sección 6a. sería nombrado Jefe de Investigaciones

De la mejor fuente sabemos que la Jefatura de Policía ha ofrecido el cargo de jefe de Investigaciones de la Policía de La Capital, al señor Antonio Nevoit, actual comisario de la sección 6a. Pese a que el candidato habría puesto algunos reparos al ofrecimiento, creemos que terminará por aceptar el cargo.

Se asegura también que el cargo que dejaría vacante el señor Nevoit le ha sido ofrecido al titular de una comisaría de distrito.

Recomiendan la captura de un homicida

Las autoridades policiales de Sastre, departamento San Martín, han recomendado a la policía de esta capital, la captura de Juan Francisco Lucini, argentino, de 21 años de edad, el que está acusado de homicidio. Se hacen diligencias.

Acalorado hirió a su hijo de una cuchillada

Anoche, a las 21 y 50 horas, en la casa de calle 1o. de Mayo 2125 se originó un hecho de sangre del cual fueron actores José Lebresse, italiano de 70 años de edad, y su hijo Atilio, de 17. Según lo informa la seccional segunda, el primero, en estado de ebriedad, mostró su disgusto por bromas que le hacía su hijo. Completamente acalorado José se apoderó de un cuchillo, con el que atacó al menor. Informada la policía de lo sucedido, detuvo al heridor e hizo atender al herido en la casa central. Informaron allí que el menor Atilio presentaba una herida en la pierna derecha a la altura del muslo, de carácter reservado, y por ello fué trasladado al Hospital de Caridad. La seccional segunda ha comenzado el sumario con conocimiento del magistrado en turno.

Accidente a un obrero del F. C. S. F.

Secundino Gentina, obrero del F. C. S. F., resultó, siendo las diez horas de hoy, víctima de un accidente de trabajo. Gentina, que pertenece al personal de la sección vehículos, se hallaba ocupado en embutir una rueda cuando una de las piezas que utilizaba para la tarea cayóesle sobre el brazo derecho, causándole una lesión que por fortuna no es de carácter grave. Después de ser atendido en la enfermería de la empresa Gentina fué conducido a su domicilio Marcial Candioti 4615.

La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

La seccional 1a. procura esclarecer una denuncia

Personal de la sección primera realiza diligencias tendientes a dejar esclarecida una denuncia, radicada anoche, por el señor Hernán Echagüe, que domiciliase en calle Corrientes 2584. Manifiesta el denunciante que, horas antes su señora madre doña Laura Cullen de Echagüe, notó que había extraviado un sobre que contenía 450 pesos, dinero que había puesto en uno de los bolsillos de su ropa. La señora de Echagüe luego de minuciosa búsqueda, encontró, en una de las habitaciones de la finca, el paquete de dinero notando la falta de dos billetes de cien pesos. A la hora de advertido el extravío solo se hallaban en la finca dos personas del servicio doméstico. Se han iniciado averiguaciones tendientes a dejar el hecho esclarecido.

El conductor de un *automóvil resultó herido* en un accidente

Personal de la sección 6a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un percance de tráfico sucedido anoche a las 19 horas, aproximadamente.

Refieren las autoridades que en forma no puesta en claro aun, frente al No. 2741 de calle Avda. Freyre, el automóvil chapa 730, guiado por Ricardo Benedicto que vive en Las Heras 2880, chocó con el camión propiedad del vecino Donato Serafín, domiciliado en la dirección arriba indicada, que hallábase estacionado.

A raíz del accidente el conductor Benedicto resultó con algunas heridas en varias partes del cuerpo, las que son de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Tratando de rebarbar una pieza se lastimó

A punto de dar término a las tareas del día, en los talleres del F. C. S. F. sucedió un accidente del cual resultó víctima José de Santis, obrero de la Sección Locomotoras, que vive en Junín 3259.

De Santis trataba de sacar la rebarba a un zapato de cruceta, colocado en una fresadora en marcha lastimándose en esas circunstancias, en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

Las heridas, de acuerdo a informes policiales, no revisten gravedad.

Se instruye sumario.

Cuatro detenidos procedentes de San Javier

Esta mañana, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos, procedentes de San Javier: Domingo Olivera, argentino, 26 años, que viene acusado de lesiones; Natalio Almada Careaga de 24 años, por igual causa; Edmundo Cano, de 21 años, acusado de homicidio, y Telmo Maciel, de la misma edad, inculpado de lesiones. Vienen a disposición del juez en turno.

Caballo hurtado

Desde esta mañana, a las 9.20 horas, personal de la sección cuarta de policía realiza diligencias tendientes a dar con un caballo que le ha sido hurtado a Cruz Paroche, que se domicilia en Juan de Garay y Juan Díaz de Solís. El equino es de pelambre blanca y lleva marca.

Van en busca de un sujeto de avería

Esta mañana partió para Rosario el empleado de investigaciones F. Gayá quien va en busca de Juan Sina o Herrera o Santiago Ayala, alias "El tartamudo" o "El mentiroso", italiano, de 45 años de edad, sujeto que revista con frondosos antecedentes en los archivos policiales. "El mentiroso", que era buscado por un hurto registrado en jurisdicción de la tercera, fué detenido en la Chicago a pedido de las autoridades de ésta. Está acusado también de una estafa de 500 pesos y un cuento por valor de $ 174, hecho sucedido recientemente, del que resultó víctima un polaco, obrero estibador.

Lo han detenido por haberle arrojado una botella a un guardián del orden

A las 23 y 35 horas, el agente Chávez, del personal de la cuarta, detuvo en Gral. López y San Juan, a Carlos Bras, que vive en Sáenz Peña y Buenos Aires. Informan las autoridades que Bras en completo estado de ebriedad, sostuvo un cambio de palabras con el policía al cual puso fin arrojándole una botella al agente. Se instruye sumario.

Una niña de 8 años fué atacada por un perro

Una niña llamada Vicenta Zárate, argentina, de 8 años de edad, domiciliada en Juan de Garay y Lamadrid, anoche fué víctima de los dientes de un perro. La niña transitaba frente a una finca de calle 9 de Julio y en esas circunstancias fué atacada por el can. Atendida en la Asistencia Pública comprobaron que presenta heridas leves. La seccional segunda ha iniciado averiguaciones.

Han recomendado la detención de varios desertores

A solicitud del jefe del 5o. Regimiento de Caballería, la policía de La Capital procura la detención de Pedro José Avila, argentino, de 27 años; Ramón V. Avellaneda, de 23; José B. Monteros, de 23; Teodoro Pérez, de 23; Antonio F. Britos, de 22; Nicolás Sosa, de 22; Miguel Angel Gramajo, de 22; Raúl María Núñez, de 22; Alfredo R. Campbell, de 21; Ramón Ernesto Castro, de 21; Salvador Rusiñole, de 21; Francisco Rodríguez, de 21, y Francisco Vargas, de la misma edad. Se han recomendado estas capturas.

TRIBUNALES

EL ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. — RESOLUCIONES

La Suprema Corte de Justicia en su acuerdo de fecha diez y ocho del corriente ha dictado las siguientes resoluciones:

1o. Nombrar jueces de Paz de Ramayón, departamento San Justo; Logroño, departamento 9 de Julio; Moniguotes, departamento San Cristóbal, y Colonia Rosa, departamento San Cristóbal, a los señores Rafael Jullerac, Eleodoro Flores, Enrique Edmundo Defagot y Alfredo Agustín Pizarro, respectivamente, integrantes de las ternas propuestas por el Poder Ejecutivo.

2o. Conceder la licencia solicitada por el Sr. Juez de Paz de Crespo, departamento San Justo, por el término de veinte días a contar desde el veinte del corriente, encargando de su despacho mientras dure el permiso acordado, al de igual categoría de Escalada. 3o. Conceder al Juez de Paz de Cepeda la licencia que solicita por el término de doce días, contados desde la fecha, encargando al de igual categoría de Santa Teresa para que lo reemplace en sus funciones mientras dure el permiso acordado. 4o. Autorizar, en atención a lo solicitado por el señor Juez que propende al mejor servicio judiciario, la permuta de sus respectivos puestos, solicitada por los secretarios del Juzgado Civil y Comercial 5a. nominación de la ciudad de Rosario, señores Mario Alberto Zabaleta y Carlos Alberto Molteni. 5o. Nombrar al escribano público, señor Santiago Irigoyen, secretario del juzgado de sección en lo Civil y Comercial con asiento en Rafaela, propuesto por el juez respectivo, y quien reune las condiciones requeridas por la Ley Orgánica de los Tribunales. 6o. Conceder al oficial 1o. del Registro de Propiedades de la 2a. circunscripción, don Domingo Martínez, la licencia que solicita por el término de seis meses sin goce de sueldo, a contar desde el día diez del corriente mes y año.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación deducida contra el auto que procesa a Adolfo Clemente Nagari por el delito de corrupción, dictado por el juez de Instrucción, seccional de Rafaela, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, lo confirmó, con costas. Establece que se encuentran reunidos los extremos exigidos en el artículo 187 del Código de P. en lo Criminal.

EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que se le sigue a Darío Esquivel ha dictaminado el fiscal de Cámara Dr. Bernardo Risso. Dice que del sumario instruído está plenamente acreditada la existencia del delito de homicidio perpetrado en la persona de Stefan Stanck e individualizado su autor, que es el prevenido. De las constancias de las declaraciones no se desprende la provocación ilegítima de parte de la víctima que invoca el reo, por lo que su confesión se hace divisible dado que no es verosímil el hecho en la forma como lo explica. Por todo ello solicita que la Cámara al resolver en definitiva este proceso, lo haga confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida que lo condena a 12 años de prisión.

—En el proceso que se le sigue a Ventura Caseros por el delito de homicidio el fiscal de Cámara, Dr. Risso contestando la vista corrida expresa que debe ser confirmado la sentencia que le impone la pena de quince años de prisión. Para ello tiene presente las constancias sumariales destacando que la explicación dada por el reo, no puede tomarse más que por lo que es, o sea una desesperada intentona de justificación para salvarse de la responsabilidad del hecho cometido.

LA TENTATIVA DE VIOLACION

En el proceso contra Urbano Puig por el delito de tentativa de violación, el fiscal, doctor Risso, expresa que en los autos sumariales no se ha comprobado la existencia del delito de que se le acusa al imputado. Por ello pide que la Cámara al fallar el proceso lo absuelva de culpa y cargo.

RECURSO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo deducido por la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, Sociedad Anónima, contra una resolución del Poder Ejecutivo, ha dictaminado el fiscal de Cámara, doctor Risso. Es de opinión que no se debe dar trámite al mismo por no haber sido entablado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1251 del Código de Procedimientos Civiles, por cuanto han pasado con exceso los ocho días establecidos como plazo para poder recurrir después de haber sido notificado de la resolución administrativa.

EL DELITO DE ROBO

En el proceso que se le sigue a Celestino De Filippis por el delito de robo el Fiscal de Cámara, doctor Risso, establece que de las constancias del sumario se encuentra plenamente constatada la existencia del delito. Dice que debe ser confirmada la sentencia apelada que le impone cuatro años de prisión dados los pormenores del hecho y el frondoso prontuario del prevenido.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Santiago D'Antonio el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José María Rosa.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Pedro Stafeta, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución aprobándola en cuanto hubiere lugar para la constatación de la posesión de un terreno ubicado en Coronda, departamento San Jerónimo.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por doña Amalia Cejas Vda. de Paulí, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución declarándola pobre para litigar en papel común en el juicio sucesorio de Antonio Paulí.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

En el juicio sucesorio de Santiago Borgia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen, dictó auto confirmando la institución testamentaria que declara herederas a sus hijas Rosa Borgia de Beltramo y Luisa Borgia de Brizzo.

—En el sucesorio de Basilea Rodríguez de García el mismo juzgado declara único heredero a su esposo Santos García.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RESCISION DE CONTRATO

En el juicio que sigue doña Manuela T. de Frey contra Bernardo Frey, sobre rescisión de contrato, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen. 1o. Hace lugar a la demanda de rescisión de contrato de explotación de bosques. 2o. Declarar rescindido el contrato por culpa del señor Bernardo Frey, con costas. En $ 700 y 200 los honorarios del doctor Torcuato Arseno y procurador Carlos A. Murda, respectivamente. El juez estudia los antecedentes estableciendo que el contrato presentado es indiscutible que en el sub judice debe ser interpretado en especial, por las disposiciones del Código de Comercio, atenta la naturaleza comercial del mismo, artículo 8 inciso 1o y artículo 7. Sostiene que el precepto "dies interpellad pro homine", aplicado por los romanos, establecido en Las Partidas, que rige en el Código de Freitas y nuestro Código Civil ha consagrado en su artículo 1875, es el que viene a regir la relación de derecho en el sub lite, porque en virtud de lo dispuesto en el artículo 1o. título preliminar del Código de Comercio, aquella disposición le es aplicable al caso comercial. Llega a tal conclusión porque del análisis de todas las cláusulas contractuales, sin ningún esfuerzo constata la real existencia de un contrato a base de actos comerciales que por imperio de la ley, revisten a aquél con la naturaleza jurídica del contrato comercial.

Después de estudiar otros puntos del litigio dice que no es posible sostener en la forma que lo hace la demandada, la inexistencia de la cláusula resolutoria en el sub lite. Las excepciones del artículo 508 del Código Civil, concurren demostrando la inconsistencia jurídica del escrito de contestación de la demanda, al sostener que en el caso no ha mediado el requerimiento judicial o extra-judicial por parte del acreedor, para incurrir en mora. La expresa estipulación de las cláusulas novena y décima quinta demuestran que el mero vencimiento del plazo para el pago de la obligación produce esa mora legal. Establece finalmente que en ningún momento observó Bernardo Frey la forma de pago a que se obligó por la cláusula novena del contrato. No entregó dinero, ni tampoco lo hizo por medio de giros a la vista. En consecuencia, los depósitos por él realizados, no producen legalmente efecto de pago. Si Bernardo Frey desde diciembre de 1932 a marzo de 1933 estaba en casa de su señora madre doña Manuela C. de Frey, pudo efectuarle el pago a ésta personalmente y su respuesta a la pregunta ampliación la considera el juez de mucho valor y suficiente prueba para enervar lo consignado en sus escritos, de que no pudo obtener de la madre ni de la hermana Pura Frey, el recibo del pago. Si tal cosa hubiera ocurrido, la consignación judicial era el camino que le quedaba, para dejar a salvo sus derechos.

NULIDAD EN JUICIO COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra María Eulalia y Santiago Sabater, ha dictado resolución el juez de la 1a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Beguelin, en adelante, con costas al ejecutante. Establece que habiéndose omitido la formalidad de la notificación de la sentencia de mayo 2 al señor Defensor General quien ha pedido ejercer el derecho de apelación no dándole participación en todas las diligencias posteriores, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1239, 1240, 1245 y 1248 del Código de P. en lo Civil corresponde la nulidad decretada.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Margarita Bosero de Ferratto, el juez doctor Viñas Balugera secretaría Beguelin, declara herederos a su esposo Pedro Ferratto y sus hijos Pierina Ana y Antonio Francisco Ferratto.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Ignacio Iturraspe, cobro ejecutivo de pesos, el juez doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, dictó sentencia. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 330 los honorarios del doctor José Milesi y $ 220 los del procurador Santa Cruz.

JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira dictó sentencia en el juicio que sobre filiación natural sigue Ana Caseda y otros contra Sucesión de Rosario Verón. Hace lugar a la demanda. En consecuencia declara que los señores José María Verón, Celia Verón y Severa Verón son hijos naturales de Don Rosario Verón, con costas. Establece el juez que los extremos de la acción se han llenado. Ha quedado justificado que los actores han gozado de la posesión de estado exigida por el artículo 325 del Código Civil.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Josefina Ebenegger de Tupin, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, declara herederos a sus hijos María Luisa y Elisa y los de su segundo matrimonio Luis Emilio y Genoveva Tupin.

—En el sucesorio de Luis Tupin el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira declara herederos a sus hijos Luis Emilio y Genoveva Tupin.

—En el sucesorio de Domingo Zonatti, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, declara único heredero a su hijo Anselmo Zonatti.

COBRO DE MERCADERIAS

En el juicio que sobre cobro de pesos provenientes de mercaderías que sigue The Gult y Wiberg Argentina contra Gobierno de la Provincia, dictó sentencia el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena al gobierno a pagar a la actora, dentro de 10 días, el capital reclamado, intereses, sin costas. El allanamiento de la parte demandada exime al juez de entrar en otras consideraciones.

EN LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao dictó estas resoluciones:

—Se dictó sobreseimiento en el sumario contra Santos Romero, por lesiones.

LIBERTADES

El juez doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Eduardo Gómez, Fulgencio F. Peña, María O. de Kreymann y Santos Romero, éste por haberse sobreseído.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Venancia González, Ramón Julián Rodríguez, resistencia a la autoridad; José Luis Rojas, Cobos, Alejandro Cuevas, lesiones; Fulgencio Peña, Eduardo Gómez, lesiones; Andrés Cambursano, Aquino Pereyra, hurto de ganado; Justiniano Martínez y Calixto Domingo Berardi y Antonio José Claussen, lesiones.

JUEZ Dr. CIRILS — SECRETARIA E. MEYER

Enriqueta G. de Bachich contra S. L. y J. B. R. sobre tercería. Se resuelve: hacer lugar a la tercería deducida, con costas. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del doctor Wade.

—José Pedro Terzze contra D. L. F. y C. A. P., sobre tercería. Se resuelve: hacer lugar a la tercería deducida por el actor, con costas. En treinta pesos se regulan los honorarios del doctor Pe

—Juana P. Vda. de Roldán contra M. L. y R. de L. y otros, sobre desalojo. Se resuelve: condenar a los demandados al desalojo del inmueble, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública si así no lo hicieren, con costas. En cincuenta pesos los honorarios del procurador Parma.

—Banco Municipal de Santa Fe contra N. B. y J. T., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en noventa y siete pesos los honorarios del Dr. Beguelin.



Santa Clara de Saguier

(Dpto. CASTELLANOS)

Arias-Moreal—

El 24 de mayo próximo se llevará a cabo el enlace matrimonial de la señorita Arminda Arias con el joven Antonio L. Moreal. Serán padrinos en el acto religioso el señor Antonio Moreal y la señora Carmen N. de Moreal. Firmarán las actas civiles, el señor Alberto Ribodoli en representación de la novia y el señor Juan Bertolussi por el novio.

La nueva pareja partirá en viaje de placer a la ciudad de Rosario.

Fallecimiento—

A la edad de 63 años y después de soportar durante largo tiempo las alternativas de una penosa dolencia, ha dejado de existir en esta localidad el señor José Griffa, quien disfrutaba merecidos afectos entre sus familiares y vastas amistades.

La inhumación de los restos del señor José Griffa que se llevó a cabo el día lunes ppdo., a las 10 horas en el cementerio local, ha sido la más alta y sentida demostración de pesar a que ha dado margen el tristísimo suceso de su muerte. Su desaparición enluta a conocidas familias de esta sociedad.

Football—

El domingo ppdo. se jugó en la cancha local del C. A. Colón un interesante partido de football entre las 1as. divisiones de Colón y Sportivo Devoto de la colonia Devoto (Córdoba).

Este fuerte cuadro que venía persuadido de llevarse una merecida victoria, tropezó con un enemigo más fuerte que él, conquistándole el triunfo en un juego reñido y ligero que en todo momento supo dominar y destruir sus bonitas combinaciones, terminando el partido con 5 tantos de Colón y 1 de Sportivo Devoto.

Cine—

La sala de este cine se vió llena de público selecto para ver correr por la pantalla el atrayente programa de cine con las interesantes películas "Marineros de pepsi..." (cómica) por Laurel y Hardy y la obra máxima de la cinematografía mundial "Volga, volga", por Lillian Hall Davis y Hans Schlettow en 12 soberbios actos. Para el domingo 20: "La paloma", por Dolores del Río.

Viajeros—

De y a Santa Fe el señor Julio Teyssandier, su esposa la señora Julia D. de Teyssandier, las señoritas Beatriz E. Teyssandier y Elsa J. Rozycki.

—En breve a Rosario don Antonio L. Moreal con su esposa doña Arminda Arias de Moreal.

LA GALLARETA

(Dpto. VERA)

Baile social—

La noche del día 24 del corriente las prestigiosas autoridades del Club Unión ofrecerán en sus salones a las familias de sus asociados e invitados especiales, con un baile en conmemoración del aniversario patrio.

Dado el entusiasmo que ha despertado el anuncio de esta reunión en nuestra sociedad, donde esta institución cuenta con muchas simpatías, nos permite augurar destacados contornos.

Foot Ball—

El domingo 20 del corriente Sp. Gallareta F. B. C. recibirá la visita de la primera escuadra de Adelante F. B. C. de la ciudad de Reconquista, para dirimir supremacías amistosamente. Este encuentro ha despertado especial interés entre los aficionados locales ya que Sportivo Gallareta enfrentará a un cuadro aguerrido y considerado como muy bueno en el departamento General Obligado.

Onomástico—

Con motivo de su onomástico, días pasados, la señorita Corina Quirós, reunió en su domicilio a un núcleo de sus amistades. El acto alcanzó simpáticas proporciones, poniéndose de manifiesto las simpatías que cuenta la señorita Quirós en los círculos en que actúa.

Enlace—

Para el sábado 19 del corriente, se anuncia el enlace de la señorita Ramona Cuevas con el joven Marcelino Altamirano, pareja que goza de generales simpatías en el seno de sus numerosas relaciones.

Enfermos—

Muy mejorado el señor Alberto Prax, donde se asiste en un sanatorio de la Capital Federal.

—Guarda cama, la señora Mauricia de Prax.

Viajeros—

A y de Villa Ana, los señores William Thompson, Facundo Ruiz Díaz y Juan M. Chena.

—De Vera, los señores Custodio Villarreal y Oscar Zamo.

—A Fortín Olmos, el Sr. Adolfo Gompillaut, visitador de escuelas Láinez.

—A y de Vera, el educacionista señor Juan A. Balestra. — (Corresponsal).

VILLA BERTHET (Chaco)

LAWN TENNIS CLUB

El día 12 del cte. llevóse a cabo la Asamblea general del club del epígrafe, con el objeto de renovar íntegramente su C. D., la que quedó constituída en la siguiente forma: para presidente, el señor Teófilo M. Caillou; secretario general, el señor Domingo Aguilar (hijo); secretario de actas, la señorita María Octavia Pérez Acosta; tesorero, el señor Gabriel Olivetos; vocales, el señor Ramón E. Galván, señora Carlota F. de Kaerger y Sr. Justo C. Gerardi; capitán, doctor José Lalef. — (Corresponsal).

SANTO TOME

Cine Progreso

El empresario de este cine anuncia para el domingo próximo la exhibición de las películas: "El ladrón de Bagdad", por Douglas Fairbanks.

Será también exhibida una cinta cómica en 2 actos por un conjunto de actores. — (Corresponsal).

Notas sociales de San Justo

Cumpleaños

El 16 del corriente cumplió años el niñito Rubén Oscar Marelli, con tal motivo reuniéronse a la hora del té en el domicilio de sus señores padres un núcleo de sus amiguitos.

Asistieron las señoras: Angélica Vda. de Marelli, Clelia B. de Marelli; señoritas: Rosa Rael y Chita Marelli y los niñitos: Tolé y Tulo Guerin, Mercedita Angelmino, Edita y Olga Baltoré, Néstor Marelli, Nelly y Elsa Franchino, Coquito Colombo, Carlos y Gladys Gaggero, etc. etc.

Sepelios

A la avanzada edad de 90 años dejó de existir el 16 del corriente en ésta el señor Fernando Bonsognini, después de haber sufrido una larga enfermedad.

En la fúnebre ceremonia llevada a cabo el 17 a las 9 y 30 horas, los deudos del extinto se vieron acompañados por numerosas personas de su relación.

Viajeros

A Santa Fe la señora Agustina F. de Pavietti y su hijita Susi.

—De Calchaquí las señoritas Dora y Aurora González.

—De La Gallareta el joven Arturo B. Bianchini.

—Después de una larga ausencia nuevamente entre los suyos, el señor Dr. Antonio Habichain.

—A Tucumán la señora profesora Rosario P. de Sotomayor. — (Corresponsal).

CASABLANCA

(Dpto. CASTELLANOS)

Bailes—

El sábado 12 realizóse en el amplio salón del Bar y Café Bertotti una brillante reunión social danzante que revistió hermosos contornos, realizados por la presencia de caracterizadas familias de nuestros círculos sociales.

Amenizó el acto una excelente orquesta que ejecutó con maestría y acierto los bailables de moda.

—También el sábado llevóse a cabo en el salón que el señor Arese posee en Hugentobler un baile amenizado por una destacada orquesta al compás de la cual, las numerosas parejas danzaron hasta altas horas de la madrugada; dicha fiesta fué organizada por el centro recreativo "La juventud alegre".

Football—

El domingo 13 trasladóse a la vecina localidad de Ataliva, la división privilegiada del Aldao F. B. C., dirimiendo supremacías con su similar de Independiente de Ataliva, ante numerosa concurrencia que premió con nutridos aplausos la labor de los players que realizaron un match lucido y emocionante, imponiéndose Independiente por el score de 3 goals a 2. Autores de los tantos locales fueron [illegible] y Ascencio. — (Corresponsal).

El Jardín y la Quinta

Tenemos a la vista el número octavo de "El Jardín y la Quinta", correspondiente al mes de mayo, revista de jardinería, floricultura y horticultura. Los numerosos aficionados a la materia encontrarán en este número que acaba de ser puesto en circulación, un material gráfico y de comentarios e informaciones que representa un ponderable esfuerzo editorial y en sus páginas tan nutridas como variadas hallarán muy útiles e interesantes sugestiones. He aquí el sumario: Mariano de Hernández, Revista de flores nuevas, Alberto Lavalle, Caminos del Jardín, El Plantador, Plantas especiales para azoteas y terrazas, Horacio Piste, Las beladas otoñales, E. P. Hintermeyer, El limonero en nuestra riqueza agrícola, Walter Cefaly, el nitrógeno en la economía agrícola, Max Nochelis, Comentarios sobre pisicultura, Carlos Alberto Marzó, El buen cultivo de la arveja fina, Porcelanas antiguas, Los Niños en el Jardín, Fomento de la Fruticultura, El otoño en los melones, La luz eléctrica en los melones, La luz eléctrica en las plantas, Notas y comentarios, Diversas noticias de interés. La dirección de la revista "El Jardín y la Quinta", nos hace saber que tiene instalado en el local de sus oficinas, Florida 259, consultorios gratuitos para los interesados del interior de la República.



Cuadro de la 1a. división del Club Atlético Argentino, de San Carlos Centro, integrado por sus titulares y suplentes; masajistas y lineman. Acompañan al conjunto el presidente de la institución Sr. Carlos A. Muller y el dirigente de la misma Sr. Atilio Mavilla. El team está compuesto por los siguientes jugadores: A. Gentilini; M. Toriselto y M. Lonta; H. Marro, A. Dupuy (cap.) y N. Favre; G. Longo, Nono, F. Benedet II, B. Scheggia y Lelly.

Es necesario un cartero en Franck

Pese a las múltiples gestiones realizadas por este vecindario ante la Dirección General de Correos y Telégrafos y ante el jefe del 5o. distrito en el sentido de obtener el nombramiento de un cartero para esta oficina nada se ha obtenido hasta este momento siendo inexplicable esa falta de atención de parte de la repartición mencionada.

Hace más de dos años que carece esta oficina de su respectivo cartero no obstante el mucho movimiento de la misma e importancia de la población, importancia que sobrepasa en mucho a la de otras localidades vecinas que cuentan sin embargo con dicho servicio.

Actualmente corren cuatro trenes diarios por la línea del F. C. S. F. que pasa por ésta y el público debe trasladarse otras tantas veces a la Oficina de Correos para retirar su correspondencia lo cual es motivo de innumerables trastornos, especialmente en el comercio que es el que más sufre las consecuencias de ese deficiente servicio.

A ello debemos agregar que los telegramas son entregados a sus destinatarios con muchas horas de atraso, pues el jefe, que es único para atender todo el movimiento de la oficina, no puede, a pesar de toda su buena voluntad, hacer llegar los mismos a los interesados con la premura necesaria.

Es tiempo pues de que la Dirección de Correos preste oídos a las justas peticiones de nuestro vecindario y proceda cuanto antes al nombramiento de un cartero para esta oficina. — (Corresponsal).

LOS QUIRQUINCHOS

(DEPTO. CASEROS)

Mayo 15.

El día 15 del actual se llevaron a cabo las tradicionales fiestas del patrono del pueblo, San Isidro, habiendo alcanzado todas ellas lucidos contornos.

A la mañana, solemne misa cantada y primera Comunión de numerosos niños.

A la tarde, Procesión, acompañada con la banda de música La Alegría.

Tarde: A las 18 y a las 21 horas, bailes populares amenizados [illegible]

VIAJEROS

A y de Santa Fe, el doctor Jorge Arlt.

Del mismo punto, el señor Alberto [illegible].

Después de una permanencia en Rosario, regresó la señora [illegible] S. de Krause y su hijita Violeta del Valle.

De Rosario, las señorita María [illegible] e Inés Sosa.

Por más de medio siglo la Emulsión de Scott ha merecido la confianza del público

Durante la próxima quincena, y periódicamente durante la temporada de invierno, las farmacias de mayor importancia de esta ciudad ofrecerán artísticas exposiciones en sus vidrieras del tónico nutritivo de fama mundial, para adultos y niños, la EMULSION DE SCOTT. Este producto ha sido y es altamente ponderado por parte de la profesión médica y el público en general.

La Emulsión de Scott jamás varía y es fabricada con el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, refinado en sus propias refinerías modernas en Bolstad, Noruega. Es bien conocida por su marca de fábrica de fama mundial: el pescador con el bacalao a cuestas. Esta marca de fábrica fué concebida por el señor Bowne, el fundador de la compañía en Noruega, hace más de 50 años. Los pescadores noruegos eran vistos regresar de los muelles con sus pescas a cuestas, lo que dió al señor Bowne la idea del pescador con el bacalao al hombro, para su marca de fábrica, figura que fué destinada a ser asociada a la Emulsión de Scott desde aquella época hasta nuestros días.

Este producto es de un valor inapreciable a todos aquellos que por sus ocupaciones u otras circunstancias deben permanecer en sus oficinas o habitaciones, y por lo tanto, no gozan de los elementos saludables que brindan el sol y el aire puro, tan esenciales porque contienen en abundancia las vitaminas "A" y "D", las que únicamente se obtienen llevando una vida al aire y una alimentación adecuada, pero que este producto lleva a usted por su contenido de vitaminas.

Este producto afamado es de producción nacional, pues ha sido fabricado por muchos años en [illegible] nuestros lectores saber que todos los materiales utilizados en las exhibiciones en vidrieras han sido producidos en el país.

ARROYO AGUIAR

(Dpto. LA CAPITAL)

Enlace—

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Laguna Paiva, el 19 del corriente será bendecido el enlace de la señorita Angela Zerbatto con el señor Pedro G. Pierini, actuando como padrinos en la ceremonia, la Sra. Divina L. de Zerbatto y el señor Felipe Zerbatto.

Subscribirán las actas del Registro Civil los señores Angel Zerbatto y Guillermo Pierini, por la novia y el contrayente, respectivamente.

La boda se llevará a cabo en un marco íntimo lo que no ha de impedir que hasta los nuevos esposos lleguen numerosos presentes y mensajes de felicitación.

Baile social—

Auspiciado por la Sociedad Filodramática "Unión y Cultura", en el local del Sr. José Rodríguez Arroyo, tendrá lugar el 24 del corriente, una reunión danzante en adhesión al nuevo aniversario de la revolución de mayo.

La fiesta que será amenizada por una buena orquesta de Santa Fe, promete alcanzar proyecciones destacadas, ya que han manifestado el propósito de asistir numerosas familias de los asociados.

Viajeros—

De Santa Fe, las Srtas. Sara Zavalla y Carola Martín.

—Para y de Santa Fe, la Sra. Cesarina F. de Roland, Srta. Divina Zerbatto, Pilili Roland y Maruca Martín.

—De Laguna Paiva, el Sr. Alfredo Pierini. — (Corresponsal).

PROFESIONALES